



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA
PROGRAMA DE MAGISTER EN EDUCACIÓN

CONSTRUYENDO UN CURRÍCULUM PARA LA JUSTICIA SOCIAL: PROPUESTA
METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO CURRICULAR
SOCIOCRÍTICO EN LA ESCUELA

TRABAJO FORMATIVO EQUIVALENTE PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CURRÍCULUM EDUCACIONAL



AUTOR/A:
CARLOS CISTERNAS CASABONNE

PROFESOR/A PATROCINANTE:
VIDAL BASOALTO

SANTIAGO DE CHILE, ENERO, 2025

AUTORIZACIÓN PARA USO DE MATERIALES DE POSTGRADO EN SIBUMCE

La presente autorización faculta al Sistema de Bibliotecas UMCE para alojar y publicar el trabajo de investigación identificado más abajo, en las plataformas electrónicas que estime conveniente, a fin de permitir el libre acceso a los materiales producidos por la institución y su comunidad, entre ellos tesis, memorias, seminarios y otros. Contribuyendo de esta forma a la preservación digital, difusión y visibilidad nacional e internacional de las investigaciones, siempre patrocinando el respeto de los derechos establecidos por la Ley de Propiedad Intelectual vigente.

 UMCE el poder transformador de la educación	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, SISTEMA DE BIBLIOTECAS – DIRECCION DE INVESTIGACION	 BIBLIOTECA UMCE	
IDENTIFICACION DE TESIS/INVESTIGACION			
Título de obra : Construyendo un currículum para la justicia social: propuesta metodológica para la elaboración de un proyecto curricular sociocrítico en la escuela.			
Fecha de publicación :Abril 2025			
Facultad : Filosofía y Educación			
Departamento : Formación Pedagógica			
Carrera/Programa : Magister en educación con mención en currículum educacional			
Título y/o grado :			
Profesor/a guía/patrocinante :			
EMBARGO:			
Se refiere a la restricción temporal impuesta por un autor o autores a su investigación, impidiendo su acceso público hasta que se cumpla cierto plazo acordado.			
<input checked="" type="checkbox"/> Sin embargo <input type="checkbox"/> 1 Año <input type="checkbox"/> 2 años <input type="checkbox"/> 3 años <input type="checkbox"/> 4 años			
AUTORIZACIÓN			
A través de este documento autorizo la reproducción total de este trabajo de investigación para fines académicos, su alojamiento y publicación en las plataformas electrónicas que estime conveniente el Sistema de Bibliotecas UMCE para su difusión.			
_____ Nombre/Firma			
Santiago de Chile, _____ de _____ 20_____			
Se sugiere realizar el licenciamiento de su trabajo bajo licencia creative commons, más información en: https://www.umce.cl/index.php/dir-biblioteca-recursos-tecnologicos/dir-formulario-de-autorizacion-2			
Imprima más de una autorización en caso de que los autores excedan la cantidad de firmas para este documento.			
<i>* Este documento quedará en los archivos internos de Biblioteca.</i>			

Indicaciones de formato del texto

1. Márgenes de las hojas: Superior 2,5; Inferior 2,5; Izquierdo 2,5; Derecho 2,5.
2. Tamaño del papel: carta.
3. Fuente: Arial, tamaño 12 en todo el texto (con excepción de la portada).
4. Espaciado anterior y posterior: 0.
5. Interlineado: 1,5.
6. Alineación del texto: justificada.
7. Sangría especial en primera línea 1,25 (izquierda y derecha 0) en párrafos del texto
8. Título del capítulo: letra mayúscula en negrita alineada a la izquierda. Subtítulos en negrita con uso de mayúscula en el primer carácter.
9. Numeración de títulos y subtítulos en multinivel.
10. Insertar un espacio después de cada título y subtítulo.
11. Nombre de figuras y numeración en correlativo y centrado sobre ellas. La fuente se indica debajo de la figura con alineación centrada.
12. Nombre de cuadro o tablas y numeración en correlativo y centrado sobre ellas. La fuente debajo del cuadro o tabla con alineación centrada.
13. Emplear la función "Insertar un salto de página" para la diagramación del texto.
14. Emplear Norma APA 7° edición para la redacción del informe del proyecto.

1. DEDICATORIA

A los estudiantes que he conocido durante estos años, reparadores de sueños ante la difícil tarea de educar.

A quienes, sin importar su edad, sostienen con gestos mínimos la convicción de que otra educación y otra sociedad son posibles.

2. RESUMEN

Un proyecto curricular es un dispositivo de gestión pedagógica que articula estrategias, acciones y formas de relación que tienen lugar en la escuela bajo principios coherentes con el Proyecto Educativo Institucional de la misma. De este modo, permite concretizar el ideario educativo de la escuela en la cultura escolar, relevando una visión compartida por la comunidad en torno a la ideología curricular que la orienta.

A través de este proyecto se propone una metodología para elaborar un proyecto curricular de forma participativa y que tribute a un enfoque curricular sociocrítico, por ser este el que predomina en la escuela donde se implementará.

Por otra parte, se sostiene que el curriculum, entendido como construcción cultural, debe ser sometido a la crítica de las propias comunidades educativas. En consecuencia, la propuesta metodológica que se presenta aspira a aumentar los niveles de agencia en los docentes, junto con generar mayores espacios de participación para estudiantes y apoderados, quienes no suelen involucrarse en las decisiones curriculares de los establecimientos.

Palabras clave: Proyecto curricular, metodología participativa, Justicia Social

TABLA DE CONTENIDOS

1. DEDICATORIA	4
2. RESUMEN	5
3. INTRODUCCIÓN	8
4. CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	11
4.1 CONTEXTUALIZACIÓN – DIAGNÓSTICO	11
4.1.2 Diagnóstico	16
4.2 DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	37
4.3 OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS.....	40
4.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	42
4.5. POSICIONAMIENTO PERSONAL.....	45
5. ANTECEDENTES TEÓRICO CONCEPTUAL	46
5.1 POSICIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL	46
5.2 CONTRIBUCIÓN A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	60
6. DEFINICIÓN DE PLAN DE ACCIÓN.....	63
6.1 COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONAL, PARTICIPANTES O GRUPOS.....	63
6.2 DEFINICIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN CON LA COMUNIDAD.....	65
6.3 FORMULACIÓN DE ACTIVIDADES	66
6.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	83
6.5 RECURSOS Y PRESUPUESTO: OPERACIÓN E INVERSIÓN	83
7. SISTEMATIZACIÓN REFLEXIVA	86
7.1 REFLEXIÓN DEL APRENDIZAJE PROFESIONAL	86
7.2 PROYECCIONES Y LIMITACIONES DEL PROYECTO	89
8. BIBLIOGRAFÍA	92

9. ANEXOS	95
9.1 ANEXO 1: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (ENCUESTA DOCENTES)	95
9.2 ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (ENCUESTA NO DOCENTES)	97
9.3 ANEXO 3: RESPUESTAS DE LOS PROFESORES A LA ENCUESTA APLICADA	99
9.4 ANEXO 4: RESPUESTAS DE LOS TRABAJADORES NO DOCENTES A LA ENCUESTA APLICADA.....	111

3. INTRODUCCIÓN

Tenemos que terminar con esta idea que les planteamos a los chicos de que el único sentido de conservar su vida es para que trabajen y sobrevivan: el sentido de conservar su vida es para producir un país distinto en donde puedan recuperar los sueños. Y la escuela es un lugar de recuperación de sueños, no solamente de autoconservación.

Silvia Bleichmar

La escuela se enfrenta actualmente al desafío de reforzar su legitimidad frente al discurso omnipresente del capital. Si antiguamente la escuela era criticada por reproducir las desigualdades de clase, hoy, desde los defensores del mercado, la señalan como inútil o descontextualizada frente a los desafíos del siglo XXI. Los cantos de sirena de la innovación educativa, las metodologías vanguardistas, el coaching docente o las herramientas de gestión emocional no son sino otra forma de promover las habilidades hoy requeridas por el mercado laboral. En este contexto, la racionalidad instrumental que concibe el conocimiento en relación con su valor de cambio sigue predominando bajo el discurso hegemónico de las competencias.

La tarea para las instituciones educativas que se posicionan desde un enfoque alternativo es sostener la importancia de la escuela como espacio fértil para construir conocimientos que tensionen la utilidad en términos economicistas y, por otra parte, generar condiciones para problematizar la realidad, concientizar frente a las injusticias que afectan a gran parte de la población y, en consecuencia, actuar en favor de la transformación social.

Estas intenciones no deberían solo declararse en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), sino concretizarse y conformar la cultura escolar de las instituciones en todas sus dimensiones. Desde una gestión escolar participativa y que apunte al liderazgo para la justicia social hasta clases que promuevan el desarrollo del

pensamiento crítico, la autorreflexión y un impacto en la realidad. En este sentido, es necesario que la escuela cuente con dispositivos de gestión institucional que, sin burocratizarse, otorguen coherencia a las prácticas curriculares que acontecen en el espacio educativo cotidianamente y que favorezcan la articulación entre las diferentes acciones para fortalecer así su ideario educativo.

El proyecto que aquí se presenta fue diseñado a partir de la realidad escolar del Colegio Andares de La Florida, un espacio educativo cuya misión es la construcción de una “comunidad educativa que prefigure la sociedad futura” (Colegio Andares de La Florida, 2024, p.2) y que se condice, por lo tanto, con el desarrollo de un enfoque curricular sociocrítico. Sin embargo, a través del diagnóstico realizado, se advierte que requiere de instrumentos que permitan un mejor despliegue de su proyecto educativo por medio de prácticas coordinadas y debidamente fundamentadas.

Dada esta necesidad, se concluye que el colegio necesita de un Proyecto Curricular que potencie, de manera concreta y efectiva, su Proyecto Educativo Institucional, empoderando a los docentes como constructores curriculares. Además, resulta fundamental involucrar activamente a toda la comunidad educativa, especialmente a aquellos que cuentan con mayores barreras para participar, como estudiantes y apoderados. En consecuencia, este proyecto de intervención propone una metodología participativa para desarrollar un Proyecto Curricular alineado con el enfoque de la escuela.

Primero se presentará el proceso de construcción de la problemática que da pie al proyecto. En esta sección se expondrá el diagnóstico que incluye una caracterización del establecimiento educacional y, particularmente, de su PEI y, por otra parte, la aplicación de una encuesta orientada a los trabajadores de la escuela con el fin de evaluar la coherencia de sus concepciones educativas con las expresadas a nivel institucional en el Proyecto Educativo. Atendiendo al diagnóstico y la problemática identificada, se establecen el objetivo general y los objetivos específicos junto con la justificación general del proyecto de intervención.

En el siguiente capítulo se desarrollan los antecedentes teóricos que fundamentan el proyecto. Se profundiza en el concepto de currículum, analizando las

diversas racionalidades e ideologías curriculares, así como las concepciones educativas que cada una promueve. Asimismo, se examina el rol del profesor y su relación con la construcción de un currículum que contemple la justicia social como horizonte. Junto con estos conceptos, se define el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular atendiendo a sus orígenes y su impacto en la realidad escolar de nuestro país. Por otra parte, se caracterizan los distintos niveles de participación que pueden desempeñar niños y jóvenes en la sociedad con la intención de que su involucramiento en las acciones propuestas sea realmente protagónico.

Posteriormente, se enuncia el plan con las acciones diseñadas, describiendo en cada caso el objetivo de estas, los resultados esperados, así como los responsables de su ejecución. Se presenta también el cronograma que organiza temporalmente las distintas fases de implementación del proyecto, los recursos necesarios y su presupuesto correspondiente.

En el último capítulo, se lleva a cabo una sistematización reflexiva que da cuenta del impacto del proyecto en el aprendizaje profesional de los participantes. Se evidencian las principales limitaciones que pudiesen presentarse durante la implementación de las acciones. Finalmente, se presentan proyecciones basadas en áreas que no fueron suficientemente exploradas en esta ocasión, pero que podrían dar pie a futuros proyectos o investigaciones

4. CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

4.1 Contextualización – Diagnóstico

Pese a la existencia de diversas perspectivas en torno a la definición de curriculum, existe cierto nivel de acuerdo en considerarlo como un producto cultural (Grundy, 1994; Soto, 2001). En un sentido amplio, el curriculum es más que una selección de contenidos y habilidades relevantes para dar forma a los documentos ministeriales que orientan el quehacer institucional y docente. El propio proceso de selección y exclusión de contenidos es en sí mismo una definición política, pues responder a intereses sociales y proyecto de persona y sociedad determinados. La reflexión y posicionamiento en torno al poder, entonces, resulta central para distinguir las teorías tradicionales que conciben la selección curricular como un ejercicio neutro y objetivo, de las teorías críticas y postcríticas (Da Silva, 2001).

De este modo, el curriculum en tanto construcción cultural se ve influenciado por las características económicas, sociales e históricas de la sociedad en el que se enmarca. Por otra parte, el curriculum no se limita solo a lo prescriptivo, sino que se constituye en la práctica a partir de una dimensión micropolítica, por ejemplo, en la medida en que engloba también las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, los ritos, tradiciones y prácticas cotidianas que conforman la cultura escolar y elementos materiales como el mobiliario o la infraestructura.

Serafín Antúnez (2008) reconoce distintos niveles de concreción curricular; el primer nivel se relaciona con el marco legal básico y las finalidades del sistema escolar que orientan la práctica educativa a nivel nacional. Resulta, por tanto, el diseño curricular base y presenta una finalidad prescriptiva. En este ámbito, encontramos desde la Ley General de Educación (2010) hasta las Bases Curriculares de cada nivel y modalidad educativa, siendo estas últimas el principal dispositivo curricular que determina los Objetivos de Aprendizaje que deben ser desarrollados obligatoriamente en las escuelas de nuestro país.

El segundo nivel de concreción se realiza en el centro educativo a partir de una serie de dispositivos propios de cada escuela, por ejemplo, el Proyecto Educativo Institucional, los planes que de él se desprenden y el Proyecto Curricular. En este nivel, las escuelas, tomando como referencia la normativa existente, se encargan de dar viabilidad práctica al abordaje del currículum nacional desde la realidad de cada institución escolar.

El tercer nivel de concreción se refiere a las planificaciones que cada profesor realiza al interior de la escuela atendiendo al ciclo o curso en el que desarrolla su actividad. Las planificaciones en este nivel responden a la organización de cada escuela, existiendo definiciones temporales (mensuales, semestrales, trimestrales, por unidad) y formatos específicos. En las planificaciones se espera que cada docente diseñe actividades y estrategias de evaluación no solo coherentes con el currículum prescrito, sino también con el ideario educativo de la escuela.

Podríamos considerar también que el currículum se constituye en praxis en la particularidad de cada clase, existiendo siempre una diferencia entre lo planificado y lo que se ejecuta realmente. En este nivel, se incluyen las prácticas no necesariamente planificadas e interacciones cotidianas que refuerzan las dinámicas escolares.

Cabe mencionar, además, la dimensión implícita de la concreción curricular, concebida como currículum oculto y que se refiere a la serie de aprendizajes, normas, valores y actitudes que se transmiten e interiorizan de forma no intencional en las escuelas (Torres, 2005).

El proyecto curricular se encuentra en el 2º nivel de concreción, pues funciona como articulador entre el currículum prescrito y el PEI de cada escuela. Para Antúnez (2008) este funciona como un instrumento dinámico que facilita a los docentes la toma de decisiones en la planificación de clases, así como también la coherencia entre las diferentes acciones que se realizan en la escuela. Su elaboración, por lo tanto, considera elementos propios de la escuela, generalmente expresados en el PEI, por ejemplo, la misión y visión institucional o los sellos de cada centro educativo, pero también se fundamenta en una racionalidad determinada, fuentes y enfoques curriculares que dan coherencia a las acciones que se proponen.

Atendiendo a la realidad nacional, el Decreto 315 (2011) establece que todas las escuelas deben contar con un PEI, el que, además, debe ser conocido por la comunidad escolar. Sin embargo, no ocurre lo mismo en el caso del Proyecto Curricular, lo que hace que la presencia de este en las escuelas sea irregular y dependiente, en última instancia, de la prioridad que los equipos de gestión pedagógica otorguen a dicho instrumento.

A partir de lo anterior, se advierte que la relevancia del Proyecto Curricular está dada en la medida que permite concretizar el ideario educativo a partir de acciones, orientaciones y lineamientos articulados al interior de la escuela. Junto con esto, la existencia de un Proyecto Curricular claro permite una mayor apropiación del ideario formativo por parte de los trabajadores y estudiantes. Por lo mismo, su elaboración e implementación no debiesen ser arbitrarias o exclusivas de los equipos de gestión, sino consecuencia de un proceso participativo entre quienes conforman la comunidad educativa.

Ahora bien, aun cuando entendemos la importancia del protagonismo de los estudiantes, su participación a nivel escolar sigue siendo limitada, testimonial o circunscrita solo a ciertas áreas de la escuela. En este sentido, un Proyecto Curricular que busque representar, convocar y generar sentido de pertenencia en la comunidad debiese construirse desde el comienzo con la participación de sus principales integrantes. Por tal motivo, esta propuesta metodológica propone acciones que posibiliten el protagonismo de todos los integrantes de la comunidad escolar, particularmente de profesor y estudiantes.

Escuela como espacio de participación intergeneracional

A partir de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y, sobre todo, en el último tiempo en que se ha dado mayor preponderancia al enfoque de derecho en la niñez, ha existido una tendencia a promover no solo el resguardo de los derechos sino también la capacidad para ejercerlos, siendo la participación independiente un ámbito a destacar.

La importancia de la participación escolar se traduce en orientaciones ministeriales que podemos reconocer, por ejemplo, en el Plan Nacional de Convivencia Educativa (2024) o en la necesidad de que las escuelas cuenten con un Plan de Formación Ciudadana. Asimismo, para la planificación de la enseñanza se considera un factor relevante el contemplar la participación de los estudiantes en las clases, tal como podemos observar en los Objetivos de Aprendizajes Transversales de las Bases Curriculares o en las orientaciones para el docente que ofrecen los programas de estudio.

Junto con lo anterior, resulta necesario ampliar la visión con respecto no solo a los grados de participación, sino también los ámbitos en que se promueve. El desafío en este sentido es que la participación del estudiantado no se limite únicamente a las clases, sino que se amplíe a las diferentes áreas y dimensiones de la experiencia educativa.

La escuela, por las características de su funcionamiento y organización, es un espacio propicio no solo para la participación individual y grupal, sino también para promover el diálogo y la toma de decisiones de forma intergeneracional. Aun cuando la organización escolar se produce a partir de la edad de los estudiantes, existen momentos en los cuales las interacciones incorporan a personas de distintas edades ya sea estudiantes de diferentes cursos o con los adultos que comparten el espacio escolar.

En consecuencia, podemos afirmar que la escuela es un espacio de interacción y participación intergeneracional y que, por tanto, requiere un análisis más específico de las relaciones y prácticas que ahí se producen. Un análisis de tales características puede considerar, por ejemplo, el vínculo que se establece entre los estudiantes y los trabajadores de la educación (profesores, inspectores, personal administrativo, auxiliares, etc.), pero también las relaciones entre pares ya sea que estas se produzcan al interior de un curso o entre estudiantes de distintas edades que comparten espacios comunes como los recreos.

Emergen, por tanto, algunas preguntas que pueden orientar dicha reflexión, ¿existe sentido de corresponsabilidad entre estudiantes?, ¿cómo se relacionan los

estudiantes mayores con los menores?, ¿participan en igualdad de condiciones los estudiantes de cursos más pequeños?, ¿se debiesen plantear formas de participación diferenciadas según la edad?, ¿existen instancias para valorar las experiencias de los diferentes integrantes de la comunidad educativa independientemente de su edad?

Susino y Ceballos (2012) sostienen que la participación de los estudiantes contribuye a la mejora educativa. Concluyen que la participación no depende solo de la voluntad individual de los alumnos, sino que la escuela y las clases deben ofrecer oportunidades para que esta sea posible, lo que, a su vez, requiere tanto la voluntad de quienes dirigen la escuela como también metodologías adecuadas para tal tarea.

En sus orientaciones para la elaboración del PEI, el Mineduc (2012) señala que “en la elaboración y/o revisión para la actualización del Proyecto Educativo, participa toda la comunidad educativa, liderada por el equipo directivo del establecimiento” (p.4). Por otra parte, un PEI en el que ha participado toda la comunidad “genera condiciones propicias para la participación, la gestión institucional y curricular, y las formas de convivencia que se desean” (p.3).

Atendiendo a la necesidad de ampliar la participación en la elaboración de los proyectos educativos institucionales, el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (2014) elaboró una guía metodológica para la construcción participativa del PEI, considerando a los diferentes integrantes de la comunidad educativa (trabajadores, estudiantes y apoderados).

Si bien no se hace referencia explícita a la construcción colaborativa de los proyectos curriculares y reconociendo la menor cantidad de bibliografía y orientaciones existente en este ámbito, resulta posible extrapolar la importancia que se otorga a la participación de los estudiantes también para la elaboración del Proyecto Curricular, evitando así que este sea diseñado de forma exclusiva por los equipos de gestión pedagógica. En consecuencia, se logra un mayor sentido de pertenencia e involucramiento en los procesos educativos que tienen lugar en la escuela.

Las orientaciones ministeriales antes mencionadas relevan la participación estudiantil en las definiciones institucionales, sin embargo, no se especifican suficientemente mecanismos o estrategias que puedan ser aplicadas en las escuelas

tomando en consideración la particularidad de los estudiantes y de su ciclo vital. Advertimos que la participación debe ser promovida por medio de ajustes que atiendan a la diversidad de estudiantes que conforman las escuelas, por lo que no basta con orientaciones generales, sino que corresponde buscar una metodología que ofrezca formas diferenciadas de ejercer el protagonismo sin discriminación por motivos de clase, edad, género, situación de discapacidad o pertenencia étnica.

4.1.2 Diagnóstico

A continuación, se presenta una caracterización de la escuela en la que se pretende desarrollar el proyecto. Se presenta la organización institucional, lógicas de funcionamiento y principales características del Proyecto Educativo Institucional.

Posteriormente, se describe el proceso de diagnóstico y análisis de resultados desarrollado durante el año 2023 y que sirvió como base para determinar la justificación, objetivos y acciones del proyecto.

4.1.2.1 Caracterización de la comunidad educativa

La planificación del presente proyecto se sitúa en el Colegio Andares de La Florida, un establecimiento particular subvencionado que cuenta con niveles de educación básica y media en modalidad humanista-científica. En el siguiente apartado se presentan las características generales del establecimiento, así como los elementos que resultan centrales en su Proyecto Educativo y que, por tanto, servirán de punto de partida para el diseño del Proyecto Curricular que se propone.

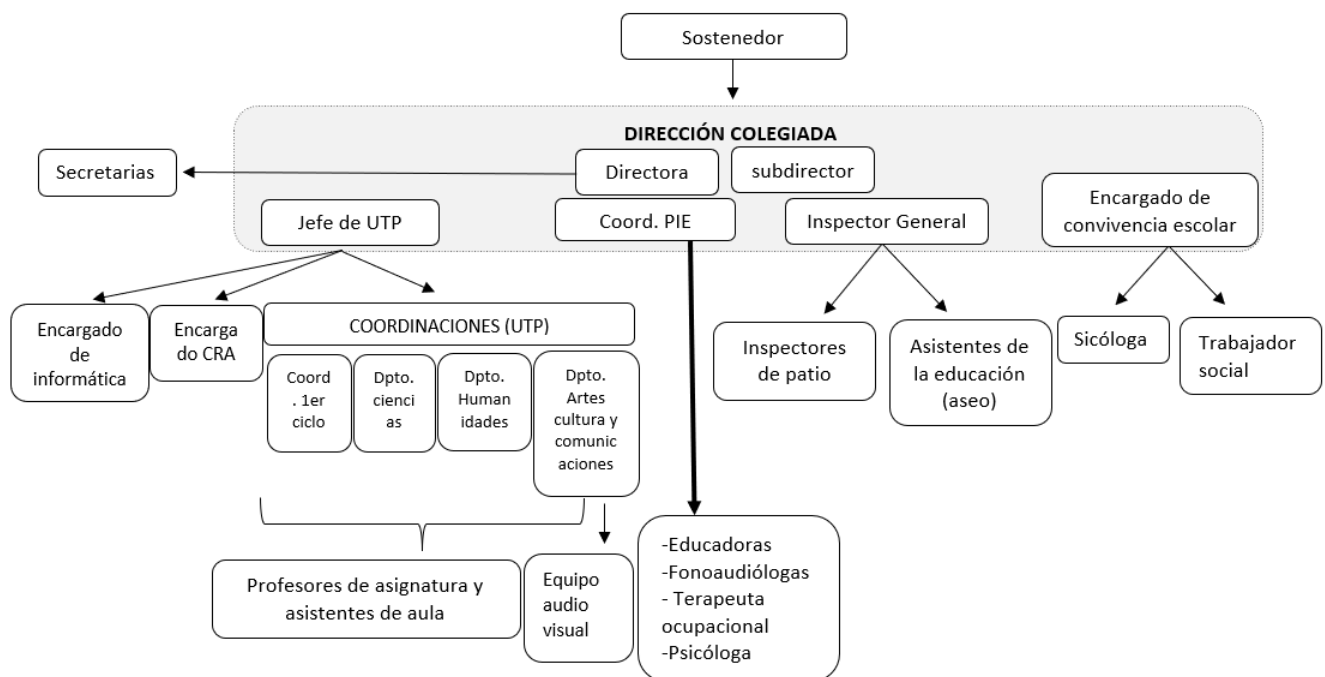
El Colegio Andares de La Florida presenta una matrícula aproximada de 250 estudiantes, un curso por nivel y un promedio de 20 estudiantes por curso. Cuenta con el Programa de Integración Escolar (PIE) y se encuentra adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Tal como señala el Proyecto Educativo, el establecimiento se rige en todos los niveles por los planes y programas del Ministerio de Educación, pero contextualizándolos y profundizándolos de acuerdo con los objetivos del PEI. Las horas de libre disposición se distribuyen atendiendo a asignaturas que se vinculan con el

ideario y sellos educativos, tales como: Ecología práctica, Habilidades para la vida autónoma, Hábitos de vida saludable, Carpintería para la transformación social y Teatro.

El establecimiento se organiza a partir de un equipo directivo colegiado, conformado por la directora, subdirector, jefe de UTP, coordinadora PIE e Inspector general. Tal como se observa en el siguiente organigrama:

Figura 1: Organigrama institucional Colegio Andares de La Florida



Fuente: elaboración propia

En términos de gestión pedagógica, el establecimiento se organiza bajo una estructura de departamentos constituida por los de primer ciclo, humanidades, ciencias y deportes y artes y comunicaciones. Cada departamento está conformado por los profesores de dichas áreas y el coordinador correspondiente. El trabajo de los coordinadores es, a su vez, monitoreado por el jefe de UTP.

Las decisiones de índole pedagógica son acordadas a partir del trabajo colaborativo entre jefe de UTP, coordinadores y coordinadora PIE. Por otra parte, se

dispone de una hora cronológica a la semana para efectuar reuniones de departamento en el que se analizan las necesidades de cada curso y/o asignatura y se acuerdan acciones en común.

Es responsabilidad de los coordinadores promover un ejercicio de apropiación curricular, lo que supone superar la simple implementación de los Objetivos de Aprendizaje e incentivar la autonomía de los docentes para revisar críticamente el curriculum prescrito, generar adecuaciones y contextualizarlo a la realidad escolar y de cada curso. El trabajo pedagógico, entonces, tiene como marco principal tanto el cumplimiento de las Bases Curriculares, permitiendo la nuclearización de los objetivos, como el resguardo del Proyecto Educativo Institucional y los lineamientos generales entregados durante el año.

Cultura institucional

En el establecimiento se pretende construir una cultura escolar en la que prime la sana convivencia, la corresponsabilidad, la afectividad y el respeto como fundamento de las relaciones entre trabajadores y estudiantes, así como también el interés por el aprendizaje en sus diferentes dimensiones.

Existen prácticas que se encuentran institucionalizadas y que responden a los lineamientos del PEI, como las efemérides que son trabajadas de forma mensual a través de inserciones curriculares y actividades para toda la escuela. Las principales efemérides que se conmemoran son el Mes de la Mujer, Mes del libro, Mes de los Trabajadores, Mes de los Pueblos Originarios, 11 de septiembre con foco en la memoria y la defensa de los DDHH, Mes de las infancias y Mes de los muertos.

Además de las efemérides, existen actividades que son tradicionales en otras escuelas, pero que se abordan desde una perspectiva diferente en este espacio educativo. Por ejemplo, en lugar de un acto para celebrar las Fiestas Patrias, en el colegio se realiza una Fiesta Latinoamericana en la que los estudiantes presentan bailes de diferentes zonas geográficas del continente. Por otra parte, a fin de año se realiza una Muestra de Saberes en la cual los estudiantes comparten los trabajos realizados, muestras musicales y artísticas o realizan talleres para compartir sus

aprendizajes con los demás integrantes de la comunidad educativa (trabajadores, apoderados y otros estudiantes).

Proyecto educativo

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Andares de La Florida fue revisado, discutido y actualizado de forma colaborativa durante el año 2023, en el marco de un nuevo ciclo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Es importante considerar que el PEI no había sufrido modificaciones significativas en los últimos años. Para efectos de la descripción que se realiza, se ha considerado el documento actualizado.

En cuanto a su historia, la escuela nace en 2001 a partir de la organización de un grupo de apoderados provenientes del Colegio Raimapu, de la misma comuna, quienes se propusieron construir un espacio educativo inclusivo y abierto a la comunidad (Colegio Andares de La Florida, 2024).

En la escuela se promueve una visión democrática, humanista, laica, que busca crear un espacio afectivo y una educación comprometida

donde los alumnos, con la orientación y ayuda de sus profesores y con la participación de sus padres, puedan desarrollar todas sus potencialidades de acuerdo a sus capacidades, intereses y esfuerzo y logren ser personas útiles a la sociedad, conocedores de la realidad en que viven, críticos, participativos y activos en el desarrollo de una sociedad justa, equitativa, no discriminadora y donde todos sus integrantes tengan la posibilidad de alcanzar un desarrollo humano pleno (Colegio Andares de la Florida, 2024, p.2).

A continuación, se presentan los sellos educativos, misión, visión y el perfil del estudiante, elementos que conforman el ideario educativo del establecimiento.

Sellos

Los sellos educativos “son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Son los

elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y distinta a otros proyectos educativos” (Mineduc, 2015)

A continuación, se presentarán los sellos que conforman el PEI de la escuela y su relevancia para el ideario formativo de la misma.

- 1. Valoración de la diversidad como elemento fundamental para la vida en comunidad basada en el afecto:** el primer sello apunta a destacar la singularidad de cada persona y, en consecuencia, la valoración de la diversidad como un fenómeno positivo en la escuela, a diferencia de otros espacios educativos que promueven lógicas que homogeneizan las identidades de los estudiantes y las prácticas de los trabajadores. Sobre esta base, se promueve la conformación de una comunidad educativa sustentada en las relaciones afectivas, la libertad de opinión y decisión y el compromiso por el cambio social.
- 2. Valoración de la cultura latinoamericana con sentido crítico y de derecho:** se sostiene el reconocimiento de la historia y cultura latinoamericana como fuente de conocimiento, pero también como constituyente de nuestra realidad actual, por lo cual, se promueve también el valor de la cultura popular y local. Se plantea, además, la defensa constante de los Derechos Humanos.
- 3. Promoción del principio ecológico: respeto y cuidado del medioambiente a pequeña y gran escala y a las comunidades animales y humanas que lo componen:** Por medio de este sello se otorga importancia a la construcción de relaciones armónicas entre las personas, su medio y otros seres vivos que lo conforman, contemplando la convivencia ecológica como principio fundamental de la vida en comunidad. Este sello, además, se sustenta en algunas prácticas que se han consolidado en la escuela a lo largo de los años, por ejemplo, la existencia de un huerto en el espacio educativo y el trabajo que los estudiantes realizan en él a partir de la asignatura de Ecología Práctica.

Se observa a partir del análisis de los sellos que estos se relacionan con la cultura escolar y que mantienen coherencia entre sí.

Misión y visión

La misión de una escuela se entiende como la razón de ser de la misma. “Permite

identificar los propósitos y límites de ella, es decir, la declaración fundamental que le da el carácter constitutivo a la organización y a su acción. Describe cuál es el propósito hoy y de futuro” (Mineduc, 2015, p.32). La visión, por su parte, “es una mirada a largo plazo que no tiene tiempo ni espacio, es el ideal que se quiere lograr y que orienta e ilumina la acción que se vislumbra a partir de la Misión” (Mineduc, 2015, p.32).

Tanto la misión como la visión son elementos centrales del PEI ya que otorgan proyección a los fundamentos político-educativos de la escuela, permitiendo la articulación con las demás acciones que se proponen en términos institucionales.

Tabla N°1: MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión	Visión
<p>“Construir una comunidad educativa que prefigure la sociedad futura. Nuestra comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprecia el aprender, el conocimiento, el estudio y el compartir lo sabido, comprendiendo el aprendizaje como una experiencia colectiva.• Se sustenta en las relaciones armónicas de todos sus integrantes y el territorio que cohabitan, cree en la riqueza de formarse en la diversidad y en lo vital de la sana convivencia.• Se compromete con la	<p>“Somos una comunidad escolar democrática, crítica, colaborativa, humanista y laica que se (auto)educa en un espacio de libertad de pensamiento con firmes convicciones en cuanto al valor de la diversidad, de la ecología, de la igualdad de género, de la perspectiva crítica y de los derechos humanos en nuestra sociedad.</p> <p>Valoramos el estudio, el esfuerzo por aprender y el conocimiento en todas sus formas. Creemos que existe una multiplicidad de maneras para expresar las habilidades artísticas, deportivas,</p>

<p>transformación social, con una convivencia ecológica, con la comprensión crítica de la realidad, con una sociedad donde los géneros no determinen roles ni conductas y con la valoración de la cultura latinoamericana con perspectiva de derecho y justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencia la sensibilidad creativa, artística, deportiva, ecológica y científica, para el despliegue de los conocimientos en un sentido reflexivo, crítico y colaborativo, construyendo colectivamente un ambiente de aprendizaje afectivo, inclusivo y con proyección transformadora. <p>Como comunidad tenemos como fin último la construcción de una sociedad justa e igualitaria</p>	<p>ecológicas y científicas, así como diversos caminos para lograr el desarrollo máximo de las capacidades individuales y colectivas.</p> <p>Apuntamos hacia el desarrollo del conocimiento en sus diferentes áreas para la construcción de aprendizajes significativos y profundos, favoreciendo así una formación activa de los estudiantes en tanto sujetos críticos, participativos, responsables con el medioambiente, con su sociedad y con las labores que emprenden”</p>
--	--

Fuente: Proyecto Educativo Institucional (Colegio Andares de La Florida, 2024).

A partir del análisis de la misión de la escuela, advertimos que la concepción educativa que predomina trasciende lo meramente instruccional, pues sostiene que el fin último es la construcción de una sociedad justa e igualitaria, es decir, la transformación de la sociedad. Esta referencia es importante porque da cuenta del enfoque curricular que subyace en el PEI, aun cuando no esté declarado explícitamente.

Perfil del estudiante

El perfil de egreso hace referencia a “diferentes aspectos de los estudiantes y así disponer de los rasgos que se espera definan a los egresados de la escuela o liceo al término de la escolaridad. Este perfil obedece a una concepción dinámica y a un conjunto de rasgos personales y académicos esenciales a desarrollar” (Mineduc, 2015, p.35).

El perfil de egreso expuesto en el PEI se constituye a partir de las siguientes características:

TABLA Nº 2: PERFIL DE EGRESO

Perfil del estudiante
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crítico, autocrítico y reflexivo. 2. Creativos afectuosos e interesados por aprender 3. Inquieto física e intelectualmente y motivado por adquirir nuevos aprendizajes y conocimientos. 4. Personas integrales y dispuestos a explorar las distintas áreas del conocimiento y el desarrollo personal y colectivo. Además, conscientes de la importancia del autocuidado integral, considerando la salud física, la mental y el desarrollo integral apuntando a la autonomía y responsabilidad. 5. Con perspectiva comunitaria, que valora las experiencias colectivas y el aprendizaje colaborativo. 6. Conscientes de sus potencialidades y fortalezas para favorecer su autoestima escolar 7. Comprometido con su formación personal y con su desarrollo académico. 8. Persona honesta, respetuosa, que actúa en base a sus valores, que defiende sus ideas, que actúa consecuentemente a pesar de las presiones y amenazas y que toma decisiones de manera responsable en búsqueda del bien común. 9. Facilitador de las buenas relaciones humanas y respetuoso de todos los integrantes de la comunidad educativa y las normas de convivencia que las favorecen. 10. Solidario y empático con sus pares, con su entorno y su realidad social. Dialogantes y respetuoso de las ideas de los demás.

11. Consciente de la importancia del cuidado del medioambiente y sujetos activos en el conocimiento y resguardo del mismo, comprendiendo el principio de corresponsabilidad como fundamental para la convivencia ecológica.
12. Consciente, reflexivo y activo con respecto al impacto que el desarrollo de la industria alimenticia ha traído a nuestra salud, estilos de vida y medioambiente.
13. Dispuesto a superar conductas individualistas y deformadoramente competitivas.
14. Dispuestos a trabajar de manera colaborativa, valorando y complementando las individualidades de cada uno.
15. Concedor y valorizador de la identidad cultural de nuestro país y su entorno latinoamericano.
16. Consciente, responsable y reflexivo de los aspectos positivos y negativos que el avance de la tecnología y la globalización tienen para el país y el mundo.
17. Responsables digitales, con capacidad de usar respetuosamente las distintas plataformas, dispositivos, redes y aplicaciones disponibles en la actualidad.
18. Comprometido con la realidad social del país y su entorno, y actor importante en el desarrollo de una sociedad justa, equitativa y no discriminadora.

Fuente: Proyecto Educativo Institucional (Colegio Andares de La Florida, 2024, p.4-5).

Cabe mencionar que, durante la actualización del PEI, los estudiantes realizaron una reflexión en torno a qué define al estudiante de la escuela. En este sentido, los estudiantes se perciben a sí mismo como:

1. Buenos compañeros: nos cuidamos, acogemos y acompañamos.
2. Críticos: Cuestionamos nuestra realidad, partiendo por nosotros mismos y nuestro entorno inmediato
3. Ecológicos: Nos consideramos parte de un todo mayor y co-existimos con otras comunidades no humanas
4. Inclusivos: En el Andares nadie sobra
5. Opinantes: Nadie nos calla, nuestra voz es importante y lucharemos por hacernos escuchar

6. Respetuosos: respetamos a nuestr@s compañer@s, docentes y comunidad en general
7. Sinceros: La verdad es un valor, la defendemos y llevamos por delante
8. Apañadores: Nadie está solo, en comunidad y basados en el apoyo mutuos crecemos todos.

(Colegio Andares de La Florida, 2024, p.5).

Se observa que el perfil de egreso hace referencia a las principales ideas expuestas en la misión, visión y en los sellos educativos. Se advierte, por otra parte, que la percepción de los estudiantes es coherente con los elementos centrales del PEI.

En el PEI se profundiza también en el perfil del apoderado y del trabajador. Por otra parte, se menciona la línea pedagógica y metodológica de la institución, elementos que serán analizados posteriormente en tanto debiesen articularse con el Proyecto Curricular que se espera elaborar.

En relación con el proceso de actualización del PEI realizado el año 2023, se reconoce su importancia para incorporar nuevas ideas que se han consolidado a lo largo de los últimos años. Sin embargo, se observa que no todos los elementos pudieron ser discutidos plenamente ni con el mismo nivel de profundidad por todos los integrantes de la comunidad educativa. En este sentido, esta experiencia también permite anticipar dificultades que puedan surgir en la construcción del proyecto curricular y realizar los ajustes metodológicos que sean necesarios para favorecer mayores niveles de participación en las acciones.

4.1.2.2. Análisis de resultados

El proceso de diagnóstico se constituye a partir de dos acciones: el análisis teórico del PEI con la intención de identificar el grado de coherencia entre sus ideas y, por otra parte, el análisis de las ideologías curriculares de docentes y otros trabajadores de la escuela. Esta definición metodológica atiende a que es preciso que exista no solo consistencia en los documentos institucionales, sino identificación con este por parte de quienes debiesen concretizarlo.

En esta etapa se identifican y analizan las principales concepciones que tienen los trabajadores del colegio (docentes y no docentes) sobre los elementos centrales que conforman la visión curricular predominante en la escuela.

Para el desarrollo del diagnóstico, se aplicó una encuesta específica para profesores y otra para trabajadores de la educación no docentes, compuestas por preguntas tanto abiertas como cerradas¹. Ambos tipos de preguntas buscan reconocer cuáles son las visiones predominantes de los trabajadores sobre su ideología curricular, concepción del rol docente, perfil del estudiante y estrategias de evaluación para comprobar si efectivamente se encuentran alineadas con los fundamentos del PEI.

Este diagnóstico permite, además, detectar aquellas áreas o elementos que requieren mayor nivel de profundización durante la elaboración del Proyecto Curricular de la escuela en la medida en que se identifican contradicciones o áreas con un menor nivel de profundización.

La encuesta se aplicó de forma digital en dos momentos: La primera aplicación, de carácter voluntario, contó con la participación de 11 personas; La segunda aplicación fue de carácter obligatorio, en el marco de una actividad de evaluación y reflexión docente realizada a fines del segundo semestre de 2023. Esta actividad permitió aumentar el número de respuestas obtenidas y, por tanto, actualizar las conclusiones extraídas inicialmente.

Tras la aplicación de la encuesta, se efectuó un análisis discursivo de las respuestas entregadas por los participantes. Por medio de este procedimiento se identificaron aquellos conceptos que resultaban centrales en la argumentación de cada uno y se establecieron las relaciones pertinentes con las ideas centrales de cada ideología curricular. Así, se relacionó cada respuesta con una de las ideologías curriculares que se emplearon como categorías de análisis. Para abordar las respuestas cerradas, se determinó la frecuencia de cada una para visualizar aquellas concepciones que resultaban mayoritarias.

¹ Ver anexo 1

A continuación, se expondrán las categorías de análisis escogidas para efectos del análisis y las conclusiones preliminares.

Ideología curricular

A través de la primera pregunta de la encuesta se busca conocer cuál/es son las concepciones educativas que predominan entre los participantes, es decir, qué sentido y propósito otorgan al acto educativo en términos políticos y filosóficos. Para tal efecto, se tomaron como punto de partida las ideologías curriculares propuestas por Schiro (2008) en tanto engloban o se condicen con otras tipologías de enfoques curriculares desarrollados por otros autores (Eisner & Vance, 1974; Contreras, 1994; Grundy, 1994; Malagón, 2004).

Para Schiro (2008) el concepto de ideología curricular engloba tanto una concepción de los propósitos de la educación como también una visión sobre los métodos empleados para tal objetivo. Cada una de las ideologías propuestas “encarna creencias diferenciadas sobre el tipo de conocimiento que debería enseñarse en las escuelas, la naturaleza inherente de los niños, los componentes del aprendizaje escolar, la forma en que los profesores deberían instruir a los niños y la manera de evaluar a los estudiantes” (p.2).

El uso del término ideología no es arbitrario, sino que supone que estas se refieren a ideas o creencias en torno a cómo debería organizarse y funcionar el mundo y, particularmente, lo educativo. Schiro (2008) destaca que estas creencias no necesariamente se presentan como conocimiento articulado, sino que considera visiones, filosofías, doctrinas, marcos conceptuales, opiniones y sistemas de creencias curriculares de los docentes que influyen en el trabajo realizado en los diferentes niveles de concreción curricular antes mencionados.

Considerando el desarrollo de las concepciones educativas en términos históricos, el autor distingue 4 ideologías: academicista o académica erudita, ideología de la eficiencia social, ideología centrada en el estudiante e ideología de la reconstrucción social (Schiro, 2008).

A continuación, se presenta la pregunta que se aplicó en la encuesta para determinar el grado de identificación de los docentes con cada ideología curricular.

Tabla N°3: IDEOLOGÍAS CURRICULARES

Pregunta: ¿Cuál/es de las siguientes afirmaciones interpreta mejor su visión sobre la educación? Alternativa presentada en la encuesta:	Ideología curricular subyacente
1. El propósito principal de la educación es favorecer la transmisión de los conocimientos acumulados en la cultura a través de la enseñanza sistemática de los contenidos teóricos y la organización en asignaturas claramente definidas.	Academicista
2. El propósito principal de la educación es cumplir con eficacia las necesidades de la sociedad mediante la formación de estudiantes que desempeñen las responsabilidades que aquello supone. Se requiere para tal propósito una práctica pedagógica que promueva el desarrollo de competencias y conocimientos útiles para la vida	Eficiencia social
3. El propósito principal de la educación es potenciar el desarrollo individual de los estudiantes, considerando sus habilidades e intereses. La escuela, en este sentido, debiese ser un espacio para el disfrute, el desarrollo natural de los estudiantes y la creación de significados a través de la interacción con otros estudiantes, profesores, ideas y cosas.	Centrada en el estudiante
4. El propósito principal de la educación es facilitar la construcción de una sociedad más justa a través del análisis de la realidad y la toma de conciencia sobre los problemas e injusticias sociales para modificar el contexto. La escuela debiese ser un espacio para promover el pensamiento crítico, la deliberación y el bien común.	Reconstrucción social

Fuente: Elaboración propia, a partir de Schiro (2008).

Peña-Sandoval y López (2021) plantean que en las escuelas tiende a darse una postura más bien ecléctica con respecto a las ideologías curriculares de los docentes,

por lo que no siempre los profesores se identifican de forma exclusiva con una de ellas. Debido a esto, la encuesta fue diseñada de modo tal que permitiera a los participantes elegir hasta dos alternativas que reflejen su visión sobre la educación. Por otra parte, se propuso una pregunta abierta por si consideraban necesario mencionar alguna idea que no estuviese contenida en ninguna de las alternativas.

Esta decisión permite evaluar si existe coherencia entre las ideologías curriculares o si puede darse alguna contradicción entre las elecciones.

Los resultados obtenidos demuestran que la mayor parte de los participantes se identifica con las alternativas 3 (centrada en el estudiante) y 4 (reconstrucción social) con 16 y 14 elecciones respectivamente. Esta tendencia demuestra, en principio, coherencia entre la concepción individual de los trabajadores y las ideas centrales del PEI. La perspectiva crítica se ve reflejada en la finalidad de la educación que se señala a través de conceptos como justicia social, inclusión, sentido comunitario, etc., así como también al contemplar a los estudiantes y sus intereses en términos particulares. La ideología de eficiencia social es seleccionada en menor medida (4 elecciones), mientras que la academicista fue seleccionada solo 1 vez.

En relación con las alternativas que presentan mayor frecuencia, se observa que la ideología centrada en el estudiante resulta mayoritaria entre los trabajadores de la educación no docentes, mientras que la ideología de la reconstrucción social presenta mayor frecuencia entre los profesores.

En cuanto a las otras ideas expresadas por los trabajadores, emergen conceptos como: consenso, necesidades de apoyo, participación, descubrimiento de los intereses, conciencia, injusticias sociales, comunidad educativa, educación liberadora. Todas estas ideas responden directamente a los lineamientos del PEI.

Concepción de aprendizaje

Además de identificar la ideología curricular predominante, se analizaron los otros componentes de un proyecto curricular. En este caso, la concepción de

aprendizaje permite visualizar qué entienden los participantes por aprendizaje, cómo ocurre y que factores o prácticas lo posibilitan.

Para determinar esta categoría, se empleó una pregunta abierta en tanto promueve un mejor despliegue de las ideas así como la formulación de respuestas más detalladas.

Entre los profesores y trabajadores no docentes que respondieron, se evidencian dos tendencias con respecto a la forma de entender el aprendizaje:

1. Respuestas centradas en el individuo y/o en procesos cognitivos:

- “Todo cambio de la conducta que genera nuevas redes neuronales, permitiendo nuevas rutas neuronales, esto es en base a las experiencias”
- “La adquisición de conocimiento, formal o informal, a través de diversas estrategias”
- “Es crear conexiones entre los saberes previos y nuevos, es comprender un objeto de distintas maneras y poder manipularlo, aplicarlo a diferentes situaciones”.
- “La adquisición de conocimiento, formal o informal, a través de diversas estrategias
- “Es comprender y poder aplicar algo que nos ha sido enseñado”
- “Aprender significa cambiar a nivel biológico, conductual u otro”

2. Respuestas centradas en la dimensión social del aprendizaje y/o en su impacto social:

- “herramienta de humanización”
- “Proceso de construcción en el que el individuo o una colectividad, elaboran ideas o conductas nuevas, a partir de su realidad social e individual”.
- “Lograr ligar el conocimiento con mi entorno, logrando entender fenómenos que nos rodean día a día”

Observamos en primera instancia que las respuestas que hacen referencia a la dimensión social del aprendizaje son considerablemente menos que las primeras.

Al momento de analizar discursivamente el contenido de las respuestas, advertimos que la concepción de aprendizaje predominante se relaciona directamente con la ideología curricular centrada en el estudiante y, en menor medida, a la reconstrucción social. Este podría considerarse un dato importante porque evidenciaría que no se concibe aun de forma clara la relación entre la ideología curricular de reconstrucción social y un tipo de aprendizaje que promueva o facilite dicho propósito.

En este mismo sentido, los participantes consideran que no se ha logrado consolidar una visión común con respecto a los lineamientos pedagógicos, existiendo en algunos casos acciones contradictorias o que no se relacionan directamente con el PEI. Un participante afirma, por ejemplo, que en el establecimiento existen dos visiones sobre el aprendizaje que se contradicen: “una implica educar para lograr habilidades para la vida, que sea útil en el día a día, mientras que la otra implica que estudiantes se posicionen de manera crítica y puedan transformar la sociedad, lo que en si requiere mucha rigurosidad y un amplio conocimiento del mundo”.

Esta respuesta resulta especialmente relevante porque da cuenta de una contradicción entre una racionalidad instrumental y una emancipatoria con respecto al aprendizaje.

Rol docente

Entenderemos por rol docente no solo la función contractual que desempeña el profesor en el contexto institucional, sino la actitud ética que asume frente al vínculo educativo que establece. En este sentido, Hebe Tizio (2008) señala que el vínculo educativo supone la existencia de un agente (el profesor/a), un sujeto (el estudiante) y un saber que, además, posee siempre una dimensión subjetiva.

Para efectos de este análisis, se busca identificar cómo los profesores se perciben a sí mismos en el entramado subjetivo que los vincula con los estudiantes, los

propósitos educativos que orientan su trabajo y con los conocimientos propios de su disciplina.

En términos metodológicos, se propusieron 4 alternativas, cada una de las cuales presenta una aproximación al rol docente desde las ideologías curriculares que se han empleado durante el diagnóstico. Al igual que en la pregunta que apuntaba a reconocer la ideología curricular predominante, en este caso se permitió que los docentes escogieran hasta dos alternativas con la intención de evidenciar hasta que punto existía complementariedad en las respuestas o bien, contradicciones entre el modo de entender el rol docente.

La pregunta y las alternativas propuestas se exhiben en la siguiente tabla:

Tabla N° 4. Concepciones del rol docente

Pregunta: ¿Cuál/es de las siguientes afirmaciones interpreta mejor su visión sobre el rol de los docentes? Alternativa presentada en la encuesta:	Ideología curricular subyacente
1. El profesor/a es un intelectual dispuesto a incidir y modificar el curriculum para promover aprendizajes contextualizados y transformaciones en el espacio escolar.	Reconstrucción social
2. El profesor/a es un mediador que ofrece instancias para que cada estudiante desarrolle sus aprendizajes de acuerdo a sus propios intereses.	Centrada en el estudiante
3. El profesor/a es un conocedor de diversas metodologías y técnicas que permiten lograr eficazmente y con sentido de innovación los objetivos de aprendizaje	Eficiencia social
4. El profesor/a es un conocedor cabal de su disciplina y de	Academicista

las formas de transmitir conocimientos a sus estudiantes	
--	--

En relación con esta categoría, se observa que solamente 3 participantes conciben el rol de los profesores desde una perspectiva crítica, es decir, como un intelectual dispuesto a incidir y modificar el curriculum prescrito para generar cambios en el contexto (Giroux, 1990) o bien como un investigador que reflexiona y genera cambios en sus prácticas (Kemmis & Carr, 1988). Predomina, en cambio, una visión que entiende a los docentes como mediadores que fundamentan su práctica a partir de los intereses de los alumnos, postura que se relaciona más estrechamente con la ideología centrada en el estudiante y que fue escogida 16 veces.

Por otra parte, 5 profesores seleccionaron la alternativa que da cuenta de una concepción más bien técnica del ejercicio docente: "El profesor/a es un conocedor de diversas metodologías y técnicas que permiten lograr eficazmente y con sentido de innovación los objetivos de aprendizaje"

La alternativa 4 que hace referencia a un rol docente academicista no fue escogida por ninguno de los participantes.

A partir de estos resultados, se puede concluir que la perspectiva crítica sí bien se presenta en las concepciones de educación y aprendizaje, no se encuentra totalmente considerada al momento de concebir las características de la labor docente, incluso resulta minoritaria frente a la perspectiva técnica reflejada en la alternativa 3.

Esto demuestra que la mayoría de los docentes tienden a dar mayor importancia al dominio de la metodología por sobre la posibilidad de intervenir en lo curricular para favorecer la construcción de aprendizajes situados.

Perfil del estudiante

Esta categoría da cuenta de la percepción que tienen los participantes de los estudiantes en términos ideales, es decir, como deber ser. El perfil de estudiante o perfil de egreso que las escuelas proponen en su PEI se condice con la misión y visión

enunciada, pues, se espera que los estudiantes que se forman bajo el ideario educativo de la escuela representen dichos valores.

A través de una pregunta abierta se espera reconocer si los trabajadores tienen una visión de los estudiantes coincidente con el perfil del estudiante que se expresa en el PEI.

Tras el análisis de las respuestas, se evidencia que las características que se encuentran más presentes son: sentido de pertenencia a la comunidad, crítico, solidario, voluntad de aprender, reflexivo, respetuoso frente a la diferencia, sensible ante los problemas sociales, afectuoso, responsable ante su aprendizaje y empático.

La siguiente tabla expone la frecuencia con la que aparecen ciertos conceptos o características en las respuestas.

TABLA N° 4: TABLA DE FRECUENCIA CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DE ESTUDIANTE

Concepto / característica	Frecuencia
Crítico/pensamiento crítico	9
Reflexivo	5
Respetuoso	3
Solidario	2
Comprometido	2
Empático	2
Inclusivo	2
Responsable	2
Consciente del entorno/realidad	2
Capacidad de transformación	2

Elaboración propia

Entre los conceptos o características que aparecieron mencionados solo 1 vez se encuentra: tolerante, amable, libre, integral, actitud positiva al aprendizaje, sentido de pertenencia y voluntad de aprender.

El énfasis que se otorga al desarrollo del pensamiento crítico y a la reflexión, así como la vinculación social de estudiante y no solo su desarrollo individual, revelan la coherencia entre las características que se atribuyen al perfil del estudiante y a lo expresado en el PEI.

Estrategias de evaluación

Para conocer las estrategias de evaluación que los profesores consideran más apropiadas al momento de evidenciar aprendizajes, se optó por el uso de una pregunta abierta: ¿Cuáles son las estrategias de evaluación que considera más adecuadas para evidenciar aprendizajes en los estudiantes?

Esta decisión se fundamenta en que las asignaturas impartidas presentan características particulares que determinan, en mayor o menor medida, los procedimientos evaluativos que se emplean, por lo que el uso de una pregunta abierta puede aportar una visión más completa sobre la concepción evaluativa de los profesores.

A partir del análisis de las respuestas se observa que los profesores reconocen la importancia de la evaluación formativa y de la diversificación de la enseñanza ya sea en los instrumentos y procedimientos evaluativos como también en las formas de respuesta que se ofrecen a los estudiantes. La predominancia de estas ideas manifiesta afinidad con los fundamentos de los decretos 67 y 83 respectivamente.

No obstante, en algunos casos se presenta una confusión entre principios evaluativos como podría ser la evaluación formativa y los instrumentos que se emplean en determinadas instancias evaluativas como rúbricas, lista de cotejo o escalas de apreciación.

En concordancia con la ideología curricular centrada en el estudiante, se aprecia que los docentes consideran que las estrategias evaluativas deben atender a las particularidades de cada alumno, por ejemplo, cuando se menciona la necesidad de que niños y jóvenes puedan avanzar a su propio ritmo o que la evaluación depende de las características de cada individuo.

En términos procedimentales, se mencionan estrategias como la observación directa, la evaluación de procesos, instancias de autoevaluación y coevaluación, las que por sí mismas no podrían atribuirse exclusivamente a una determinada ideología curricular.

Se destaca entre una de las respuestas la referencia al concepto de aprendizaje profundo y que los estudiantes puedan “transferir el concepto u objeto estudiado a otra situación diferente, es decir, aplicarlo o manipularlo coherentemente para resolver un problema o una tarea”, lo que sí podría relacionarse de forma más coherente con una perspectiva crítica.

A partir del análisis general de los resultados, se concluye que existe una mayor tendencia a posicionarse desde el enfoque de la evaluación formativa o para el aprendizaje, perspectiva que puede concretizarse de forma más efectiva bajo las ideologías centradas en el estudiante o de la reconstrucción social. Cabe destacar que no existen respuestas que puedan atribuirse a enfoques evaluativos centrados exclusivamente en los resultados o que prioricen la objetividad en la medición de los aprendizajes.

En la siguiente tabla se pueden observar las categorías que presentaron mayor frecuencia en las respuestas de los profesores.

TABLA Nº 5: TABLA DE FRECUENCIA ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Estrategia / concepto	Frecuencia
Evaluación formativa / de proceso	6
Diversificación / distintas formas / variar en las estrategias	5
Coevaluación / autoevaluación	2
Juego	2
Expresión oral / conversación	2
Evaluación grupal	2

Elaboración propia

Se puede concluir en este apartado que aun cuando existe consenso en la importancia que se otorga a la evaluación como un proceso y a su capacidad para

promover nuevos aprendizajes y no solo medirlos, no se observa de forma tan nítida una vinculación con las otras categorías analizadas ni con la ideología curricular para la reconstrucción social.

Contemplando todos los elementos previos, el diagnóstico indica que aun cuando existe una tendencia a identificarse con las ideologías curriculares centrada en el estudiante y de reconstrucción social, se perciben igualmente algunas contradicciones al momento de examinar cada uno de los componentes de la práctica educativa, así también, el análisis discursivo de las ideas expresadas a través de las preguntas abiertas refleja poca profundidad al momento de fundamentar las respuestas, situación que dificultó en algunos casos establecer relaciones entre las perspectivas de los participantes y una determinada ideología curricular.

4.2 Definición de la problemática

Podemos sostener que el Proyecto Curricular no se limita tan solo a explicitar en un documento las definiciones curriculares de la escuela, sino que su importancia radica en tanto fundamenta las prácticas escolares y por, sobre todo, en su capacidad para articular las diferentes dimensiones donde se produce el aprendizaje. Cabe preguntarse, entonces, cómo se ven afectadas las acciones tanto institucionales como cotidianas que se producen en un espacio educativo cuando no existen lineamientos claros que las orienten.

En principio, los establecimientos educacionales puedan existir sin un Proyecto Curricular, pues, a diferencia de lo que ocurre con el PEI, no existen disposiciones legales que le otorguen obligatoriedad. En muchos casos, el mismo Proyecto Educativo integra un apartado referente a los lineamientos pedagógicos que busca orientar las prácticas escolares tal como ocurre en el presente colegio. Aun así, existe el riesgo de que estas ideas no se encuentren totalmente fundamentadas o que no respondan efectivamente a enfoques curriculares coherentes con los sellos, misión y visión de la escuela.

A partir del diagnóstico realizado, observamos que existen ideas compartidas entre los docentes con respecto a los elementos principales del proyecto educativo, sin embargo, las diferencias o insuficiencias se detectan precisamente en aquellos elementos que podríamos considerar más específicos de la práctica pedagógica y que son propios del Proyecto Curricular, por ejemplo, la concepción de aprendizaje, de evaluación y el rol del docente con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al respecto, podemos afirmar que no basta simplemente con disponer de criterios o lineamientos que regulen las prácticas evaluativas de una institución, sino que estas deben responder a la ideología o enfoque curricular subyacente en el proyecto educativo de la escuela. De lo contrario, se pueden implementar prácticas descontextualizadas o que no contribuyan a la realización del ideario educativo del colegio. En este establecimiento existen acuerdos entre los docentes referidos a la importancia de la evaluación formativa, la diversificación de la enseñanza y la necesidad de generar evaluaciones auténticas, sin embargo, no resulta del todo claro si la intencionalidad que se otorga a la evaluación o el sentido que se asocia al aprendizaje resulta coherente con la misión educativa descrita en el PEI.

Podríamos decir, entonces, que la inexistencia de un Proyecto Curricular claro y, por otra parte, la poca sistematización de los documentos institucionales en los que se hace referencia a lineamientos pedagógicos dificulta la concretización del proyecto educativo en la medida en que cada docente toma decisiones desde sus ideologías curriculares propias, por ejemplo, replicando prácticas que han conocido en otros contextos o replicando alguna acción que fue funcional en un determinado momento, pero sin una necesaria contextualización ni profundización teórica o sin que estas coincidan necesariamente con la ideología curricular de la escuela.

Aun cuando pudiese considerarse que no es un problema relevante para la escuela, en tanto los docentes que trabajan actualmente en el colegio manifiestan ideas similares, la posibilidad de que aumenten las contradicciones es mayor si se incorporan a la escuela trabajadores, estudiantes y apoderados que no comparten los principios educativos antes mencionados. La inexistencia de un Proyecto Curricular, además,

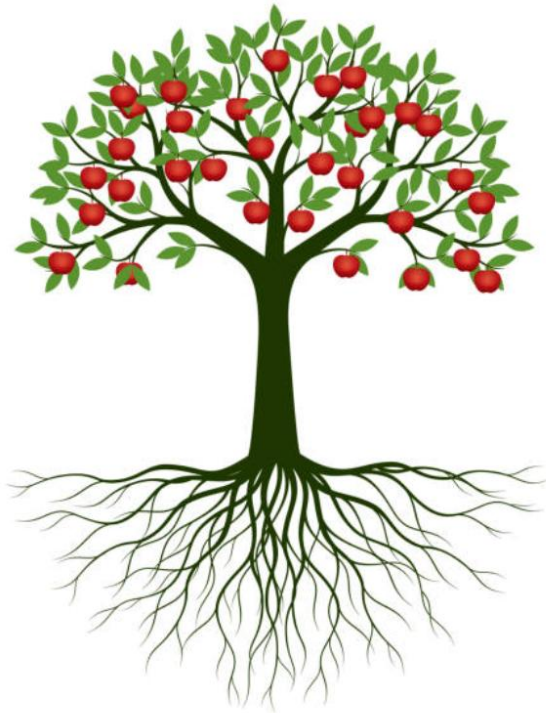
torna más lento los procesos de inducción para docentes nuevos al no existir una sistematización clara de los lineamientos pedagógicos de la escuela.

Junto con esto, la ausencia de instancias de deliberación y diálogo pedagógico en la escuela para acordar lineamientos y concepciones pedagógicas que se proyecten en el tiempo supone una debilidad considerando que el colegio promueve una actitud crítica por parte de los trabajadores de la educación y, al mismo tiempo, se releva la participación de la comunidad en las decisiones que le atañen. Con respecto a esto mismo, evidenciamos que la participación de los estudiantes en actividades que buscan promover el diálogo pedagógico y la autorreflexión de su rol como estudiantes es incluso menor, manifestándose poco interés por participar de acciones que tienden a este objetivo.

Podríamos sostener, entonces, que las discusiones a nivel curricular no se encuentran totalmente consolidadas en la escuela y, cuando se producen, no logran vincular igualmente a todos los integrantes de la comunidad escolar, siendo estudiantes y apoderados quienes quedan relegados de dichas deliberaciones.

El siguiente gráfico expone el problema principal que se ha identificado junto con las causas subyacentes y las consecuencias para la comunidad educativa.

Figura 2: Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia

Consecuencias:

- Existencia de concepciones educativas que resultan, en algunos casos, contrapuestas.
- Prácticas descontextualizadas o que no se condicen con el ideario educativo
- Incoherencia entre la concepción de aprendizaje, las metodologías y las formas de evaluar

Problema principal:

- Baja articulación entre los lineamientos pedagógicos del establecimiento y las prácticas que se desarrollan en diferentes áreas debido a la inexistencia de un proyecto curricular claro.

Causas:

- Inexistencia de un enfoque curricular que se asuma explícitamente.
- Pocos espacios para discutir colectivamente sobre el rol docente, concepciones de aprendizaje y propósitos formativos de las asignaturas.
- Baja participación de los docentes en discusiones curriculares
- Poca sistematización y difusión de documentos institucionales.
- Desconocimiento del Proyecto Curricular como herramienta de gestión curricular

4.3 Objetivos y resultados esperados

En el siguiente apartado se presenta el objetivo general del proyecto, así como los objetivos específicos que de él se desprenden junto con los resultados que se esperan tras su implementación.

Objetivo general: Diseñar una propuesta metodológica para la construcción de un Proyecto Curricular sociocrítico, que promueva la justicia social en la escuela, mediante un proceso participativo y alineado con el PEI.

TABLA N° 6: OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Objetivo específico	Resultados esperados
Propiciar el diálogo profesional como	Docentes y asistentes de la educación

<p>mecanismo para tomar decisiones colectivas.</p>	<p>participan de al menos 1 instancia de diálogo y deliberación durante el semestre para tomar decisiones institucionales.</p>
<p>Generar acciones que permitan articular los diferentes lineamientos existentes en el establecimiento por medio de un documento que los centralice y otorgue coherencia.</p>	<p>Los lineamientos y fundamentación de las diferentes prácticas institucionales (efemérides, planes internos, lineamientos por departamento, etc.) se encuentran contenidas en un único documento que las centraliza, facilitando su acceso y articulación futura.</p>
<p>Definir la ideología curricular a la que adhiere la escuela a través del análisis de las prácticas pedagógicas existentes, el diálogo entre trabajadores de la educación y las ideas contenidas en el PEI.</p>	<p>Los diferentes integrantes de la comunidad educativa conocen el enfoque curricular que fundamenta las prácticas pedagógicas y toman decisiones institucionales coherentes con este.</p>
<p>Establecer en conjunto una concepción de aprendizaje y de evaluación que respondan al PEI y a la ideología curricular del establecimiento.</p>	<p>El colegio explicita su concepción de aprendizaje y evaluación para que la planificación y ejecución de acciones respondan a estas ideas.</p>
<p>Involucrar a los estudiantes, trabajadores y apoderados en las definiciones curriculares de la escuela favoreciendo su protagonismo en las decisiones que los involucran y su adhesión al PEI.</p>	<p>Estudiantes, trabajadores y apoderados asumen un rol activo y de colaboración para definir acuerdos y proyecciones que los involucran. Se mejora el sentido de pertenencia de cada estamento por medio de su participación.</p>

4.4 Justificación del proyecto

Tal como se mencionó previamente, la existencia de un proyecto curricular en la escuela no debiese entenderse como un requerimiento legal y/o administrativo, sino como un instrumento de gestión pedagógica que operacionaliza y hace posible la concretización del ideario escolar contenido en el PEI. Así como el Proyecto Educativo debiese expresarse en las diferentes dimensiones de la gestión escolar (gestión pedagógica, liderazgo escolar, convivencia y gestión de recursos), el Proyecto Curricular da forma y orienta las acciones propias de la gestión pedagógica, favoreciendo no solo una mejor articulación de las prácticas sino también mejoras que sean coherentes con la realidad de la comunidad educativa.

Junto con esto, si consideramos que el proyecto educativo del Colegio Andares se plantea como alternativo a muchas de las prácticas de la educación tradicional, contar con un Proyecto Curricular que sistematice las acciones que se han realizado y profundice dicha visión sería esencial para dar a conocer mejor la propuesta educativa del establecimiento, enfatizando elementos que lo distinguen de otros espacios formales.

Por otra parte, si somos coherentes con la postura crítica que se promueve en la escuela, resulta imprescindible considerar el curriculum ya no en un sentido restringido, es decir, como prescripción de objetivos de aprendizaje, sino como un elemento central de la cultura escolar que puede ser intervenido y resignificado por los distintos integrantes de la comunidad educativa.

Contar con un marco referencial en términos curriculares, entonces, posibilita que los profesores elaboren acciones que no solo contribuyan al aprendizaje de los estudiantes, sino también al fortalecimiento de objetivos transversales, planes internos, objetivos del periodo y, en consecuencia, a potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

De este modo, a través de la elaboración de un proyecto curricular no se busca únicamente un resultado tangible al final de las acciones propuestas, sino entender el proceso de participación como un objetivo en sí mismo que, por medio de su realización, posibilita la construcción de una cultura escolar democrática y colaborativa.

Al respecto, “el diseño de un currículum democrático es un asunto que involucra a toda la comunidad. La pregunta acerca de qué educación queremos es la pregunta sobre qué sociedad queremos” (Belavi & Murillo, 2020, p.17). Esta postura se condice, además, con la visión que, a partir de las ideas de Stenhouse (2007), concibe la construcción curricular ya no como un producto sino como proceso, es decir, “elaboración colectiva y negociada que surge de la acción y de la reflexión sobre la misma acción pedagógica de la escuela” (Pascual, 1998).

A través de estas instancias de deliberación buscamos que los trabajadores de la educación se asuman como agentes de transformación curricular y no como simples implementadores de decisiones externas. Al respecto, Pascual (1998) señala que

la construcción de currículum es esencialmente tarea del centro escolar y de los profesores. Se construye al interior de un Proyecto educativo institucional, que representa el consenso educativo de toda la comunidad educativa y dentro del cual, el proyecto curricular que se construye es la “apuesta pedagógica” que ésta hace para la formación de sus estudiantes y que la identifica. Tal enfoque de construcción curricular supone procedimientos de investigación-acción y de reflexión crítica y colectiva sobre la misma acción. Implica para los actores educativos un proceso permanente de ajuste y de prueba a partir de los resultados de la misma acción práctica, en un ciclo que va desde el develamiento y consensuación de los principios y supuestos, la acción, la reflexión crítica sobre la acción, hasta la modificación y ajuste de los supuestos de la acción (p.61).

En un sentido similar, consideramos que la participación de los estudiantes es central, pues concebimos la educación como un proceso de construcción e interacción que opera bajo una lógica dialéctica entre los saberes del docente, de los estudiantes y el contexto en el que se enmarca la acción educativa. En concordancia con esto, lograr que los estudiantes se involucren activamente en las definiciones institucionales es también un objetivo previsto.

Cabe destacar que el énfasis puesto en la participación de la comunidad educativa en este proceso apunta, además, a mejorar el sentido de pertenencia por el espacio educativo. La tarea, en este aspecto, es que tanto los trabajadores como estudiantes y apoderados no vean la escuela como un espacio ajeno, sino que se asuman a sí mismos como corresponsables de las mejoras, cambios y acciones que se realizan.

La metodología propuesta busca simplificar ciertos procesos para generar acuerdos de forma más rápida y oportuna, pero también responder a lo planteado anteriormente, esto es, que favorezca el diálogo entre estamentos, pero también entre generaciones, es decir, que los estudiantes sin limitaciones de edad sean reconocidos como interlocutores válidos del proceso. Si bien en una primera instancia se propone realizar reuniones de discusión por área (trabajadores, estudiantes y apoderados) atendiendo a la especificidad de ciertos temas a tratar, se busca que progresivamente los espacios de diálogo se amplíen y se tornen más heterogéneos. En coherencia con este propósito, la forma de llegar a acuerdos apunta a ser deliberativa y dialéctica, es decir, que los distintos puntos de vista se expongan, se evidencien desacuerdos o contradicciones y que sea posible llegar a una síntesis posterior al dialogo.

A través de la elaboración colectiva de un proyecto curricular se busca dar continuidad a las reflexiones y acuerdos que se establecen, por medio de una mejor articulación entre un PEI que responda a las necesidades del contexto actual y la práctica pedagógica que ocurre cotidianamente en las aulas. No obstante, se reconocen algunas dificultades o limitaciones que pudiesen obstaculizar la propuesta, por ejemplo, la contingencia propia de los espacios escolares que obliga a reorganizar los tiempos definidos para ciertas acciones ante la necesidad de atender a urgencias, así como también la resistencia al cambio que pueda emerger de la comunidad escolar.

Superando estas limitaciones, se espera generar acciones más estables y que se proyecten en el tiempo.

4.5. Posicionamiento personal

Me parece imprescindible que las escuelas generen espacios para la discusión curricular, no solo para fundamentar mejor las acciones que se proponen, sino también para propiciar una actitud profesionalizante de los docentes, pero, además, con una perspectiva política, en tanto, toda discusión educativa que apunta a los fundamentos de su práctica necesariamente se está preguntando por otros factores como el tipo de sujeto que se espera formar, el modo de entender el aprendizaje y el sentido del conocimiento en nuestra época y sociedad actual.

En este sentido, las escuelas debiesen generar periódicamente instancias para discutir, revisar y actualizar tanto el Proyecto Educativo Institucional como el Proyecto Curricular, pues, de este modo, se posibilita que el actuar de los integrantes de la comunidad sea consecuencia de la praxis y no de la puesta en práctica de acciones diseñadas por otros. Junto con esto, se promueve en el espacio educativo una mejor articulación de las diferentes acciones, planes, proyectos e iniciativas y su vinculación con el ideario de la escuela.

En otro sentido, me parece importante destacar que las definiciones curriculares de un centro no son decisiones exclusivas de los expertos, sino que, si se cuenta con una metodología que ponga en el centro la participación y el diálogo, resulta factible involucrar en tal proceso a los diferentes actores de la comunidad educativa, particularmente a aquellos que, por su edad, no suelen ser considerados en este tipo de decisiones.

5. ANTECEDENTES TEÓRICO CONCEPTUAL

5.1 Posición teórica conceptual

El currículum

El concepto de currículum ha sido polisémico desde los orígenes de su estudio, debido principalmente a que su definición depende en gran parte del enfoque desde el que se aborda. Más allá de las diversas conceptualizaciones, Sacristán y Pérez (2008) identifican elementos directrices de lo curricular. El currículum supone, entonces, la existencia de un proyecto educativo, los modos de organizarlo en la escuela, pero también su concretización práctica, o sea, examinar los fenómenos curriculares como realmente ocurren en las condiciones de enseñanza.

Bolívar (2008) sostiene que “es poco constructivo discutir acerca de definiciones. Es mejor entrar en un diálogo productivo sobre los ideales, valores y prioridades que subyacen a cada postura” (p.132). Para este autor, la pregunta por el currículum atiende necesariamente a la función social de la escuela, pero “cifrándose especialmente en qué conocimiento se transmite/debe hacerse y qué organización de contenidos educativos es más adecuada/defendible en la formación de los ciudadanos” (Bolívar, 2008, p.133).

Lo anterior nos permite sostener que el currículum es más que la simple prescripción de conocimientos, objetivos o competencias que deben ser enseñados en la escuela, por lo que toda reflexión y análisis curricular debe partir de tal consideración.

Sobre esta base, consideramos que el currículum no es un concepto abstracto o circunscrito únicamente a la investigación teórica, sino que se trata de una construcción cultural que da cuenta de un modo de organizar las prácticas educativas (Grundy,

1994). En un sentido similar, Bolívar (2008) define el curriculum como “todo el ámbito de experiencias, fenómenos educativos y de problemas prácticos, donde el profesorado ejerce su práctica profesional y el alumnado vive su experiencia escolar” (p.134).

Comprender el curriculum como construcción cultural nos permite advertir las condiciones sociales, económicas y políticas subyacentes. A propósito de esto, Jurjo Torres (2005) señala que:

Los proyectos curriculares, los contenidos de la enseñanza, los materiales didácticos, los modelos organizativos de los colegios e institutos, las conductas del alumnado y del profesorado, etc., no son algo que podamos contemplar como cuestiones técnicas y neutrales, al margen de las ideologías y de lo que sucede en otras dimensiones de la sociedad, tales como la económica, cultural y política. Al contrario, gran parte de las decisiones que se toman en el ámbito educativo y de los comportamientos que aquí se producen están condicionados o mediados por acontecimientos y peculiaridades de esas otras esferas de la sociedad (p.14).

Racionalidades curriculares

Según Grundy (1994), el curriculum comprende estructuras y fundamentos. Las primeras se refieren a los objetivos, decisiones adoptadas, prácticas pedagógicas y formas de evaluación, mientras que la segunda refleja las orientaciones teóricas, ideológicas y políticas que dan forma al tipo de construcción curricular, así como a los criterios de selección cultural que la orienta.

En tanto construcción cultural, el conocimiento se concibe como resultado de una acción y un saber determinado que se expresa a través de intereses. De este modo, Grundy (1994) distingue tres tipos de racionalidades o modos de entender el currículum en el contexto educativo.

El curriculum bajo la racionalidad técnica tiene como propósito principal alcanzar objetivos predefinidos, orientando las acciones hacia la gestión y el control de un conocimiento que se concibe como neutral. Por otra parte, la racionalidad práctica concibe el curriculum a través de la interacción en el espacio educativo con el fin de

comprender el contexto, promoviendo, entonces, un tipo de saber hermenéutico. Por último, la racionalidad emancipatoria busca la liberación de los individuos a través de la responsabilidad y la autonomía con perspectiva de igualdad y justicia social. Se construye, en consecuencia, un tipo de saber crítico producto de la acción autorreflexiva y transformativa.

La siguiente tabla presenta una síntesis comparativa entre las racionalidades curriculares propuestas por Grundy (1994):

TABLA Nº 7. COMPARATIVA RACIONALIDADES CURRICULARES

	Racionalidad técnica	Racionalidad práctica	Racionalidad emancipatoria
Orientado a	Control del medio	Comprensión de la realidad	Transformación de la realidad, liberación de las personas
Tipo de conocimiento	Empírico-analítico	Ciencias interpretativas y/o histórico-hermenéuticas	Teorías críticas
Tipo de acción	Instrumental, utilitaria	Interacción social	Autorreflexión / transformativa
Relación entre teoría y práctica	Subordinación de la práctica a la teoría	Interacción recíproca entre teoría y práctica	Interacción dialéctica entre teoría y práctica
Conceptualización del currículum	Producto, predefinido	Proceso o proyecto	Construcción social reflexiva
Rol de los profesores	Implementadores y/o adaptadores del currículum prescrito	Constructores del currículum	Constructores del currículum junto con los estudiantes, a partir del contexto
Relación con el contexto	No se cuestiona, adaptación al contexto	Se involucra con la realidad, el contexto se construye en interacción	Se cuestiona y se busca transformar las limitaciones contextuales

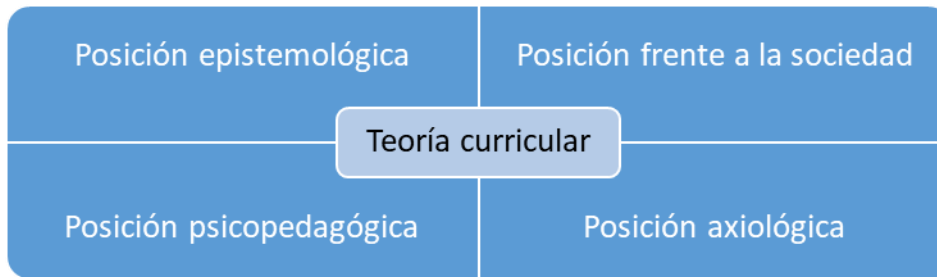
Concepción de evaluación	Basada en la verificación empírica	Basada en la reflexión crítica y colectiva	Basada en la autorreflexión y la praxis
Modelo de construcción curricular	Modelo de objetivos	Modelo de proceso	Modelo dialéctico
Principales representantes	R.Tyler, B.Bloom, R.Gagné	J.Brunner, J.Stenhouse, C.Coll	P.Freire, M.Apple, H.Giroux

Fuente: elaboración propia, a partir de Grundy (1994) y Pascual (1998).

Comprender las racionalidades subyacentes en el curriculum nos permite no solo identificar que la racionalidad técnica ha sido predominante en el diseño y la implementación curricular, por ejemplo, a través de la pedagogía por objetivos enmarcada en el enfoque del eficientísimo social del siglo XX (Sacristán, 2010), sino también vislumbrar alternativas coherentes con el tipo de sujeto y sociedad que se pretende construir a través de la educación. Para efectos de este proyecto, definir el tipo de racionalidad resulta indispensable para lograr coherencia entre el proyecto educativo de la escuela, el proyecto curricular que se propone, la metodología empleada para su elaboración y las prácticas que se requieren sostener en la comunidad educativa.

Atendiendo a las concepciones curriculares, Navas (2020) plantea que cada postura teórica frente al currículum implica determinadas posiciones. Así, contamos con una postura epistemológica que se refiere al modo de entender el conocimiento, su origen y criterios de verdad. Por otra parte, se toma una decisión social al definir la relación entre educación y sociedad, por ejemplo, al determinar si la acción educativa apunta a la adaptación o bien hacia la transformación de la realidad. Junto con lo anterior, reconocemos una postura psicopedagógica que atiende al aprendizaje y la relación entre estudiante y profesor en este proceso. Por último, existe una dimensión axiológica que da cuenta de los valores, experiencias, relación con la cultura y la forma de concebir el pasado, presente y futuro.

FIGURA 3. Posicionamiento frente a las concepciones o teorías curriculares



Fuente: elaboración propia a partir de Navas (2020).

Ideologías curriculares

A partir de las diferentes posiciones, Navas (2020) reconoce distintas tipologías de concepciones curriculares, entre las que es posible encontrar equivalencias, pero también rasgos diferenciadores. De este modo, Schiro (2008) emplea la denominación de ideologías curriculares, mientras que otros autores prefieren hablar de enfoques (Eisner & Vance, 1974), corrientes teóricas (Contreras, 1994) o tendencias curriculares (Malagón, 2004).

Con la intención de mantener la coherencia conceptual, para este proyecto se han considerado las definiciones propuestas por Schiro (2008), particularmente por la relevancia lingüística que otorga al término de ideología. Se reconoce, no obstante, que existen equivalencias entre las ideologías curriculares y las racionalidades definidas por Grundy (1994).

Para la ideología academicista, el propósito de la educación es favorecer la transmisión de una determinada herencia cultural, por tal motivo, requiere una enseñanza sistemática y centrada en los contenidos.

La ideología de la eficiencia social, por su parte, responde a una racionalidad técnica en tanto promueve prácticas pedagógicas orientadas al cumplimiento de las necesidades de la sociedad bajo principios de utilidad y eficiencia.

En un sentido contrario, la ideología centrada en el estudiante otorga una importancia decisiva al desarrollo individual del estudiante, por lo cual, las prácticas pedagógicas se centran en sus habilidades, intereses y relación con otros.

Por último, la ideología centrada en la reconstrucción social responde a una racionalidad emancipatoria en la medida en que propone la educación como una vía

para la construcción de una sociedad más justa a través del desarrollo del pensamiento crítico, la deliberación y la participación de los estudiantes. Oponiéndose, por tanto, a la simple adaptación, a la transmisión acrítica del conocimiento o al desarrollo de habilidades en términos exclusivamente individuales.

Un currículum para la justicia social

Las posturas críticas en educación (Freire, 2008; Giroux, 1990; Apple, 2008; Carr & Kemmis, 1980) han sostenido a lo largo de su trayectoria de producción teórica la necesidad de pensar la educación ya no solo en términos de reproducción de un modelo que preserva la desigualdad y la explotación, sino también como un espacio de resistencia y construcción de proyectos alternativos.

En este sentido, sosteniéndose en una racionalidad emancipatoria, la pedagogía crítica a partir de sus diferentes prácticas concibe el currículum como un dispositivo que contribuye, desde el ámbito educativo, a la construcción de una sociedad más justa y equitativa (De la Cruz, 2015).

La justicia social, en términos generales, supone “construir y gozar de garantías y derechos consensuados que permitan el desarrollo pleno y la convivencia de las personas en la sociedad” (De la Cruz, 2015, p.2). Por otra parte, la justicia social, en tanto enfoque, tributa a 3 componentes básicos y complementarios: la distribución, el reconocimiento y la participación. Es decir, la distribución de bienes primarios (derechos, libertad, oportunidades, etc.), el reconocimiento de los grupos e identidades que resultan excluidos en la sociedad y, por otra parte, la participación que promueve el protagonismo y la toma de decisión en la esfera pública de quienes han sido históricamente desplazados de las decisiones relevantes. (De la Cruz, 2015).

Murillo y Hernández (2014) sostienen que no todas las escuelas trabajan efectivamente para la justicia social, pues si estas no lo plantean explícitamente en su ideario educativo contribuirán de forma inevitable a la reproducción de lo existente. En este sentido, “una escuela trabajará por la justicia social en la medida que tenga una

cultura compartida por la comunidad escolar, reflejada en su visión de la escuela y en sus acciones y comportamientos cotidianos, su lucha contra las desigualdades, a favor de la equidad escolar y social” (p.15).

En lo que respecta a la gestión pedagógica del currículum, según un enfoque de justicia social, los principios de distribución, reconocimiento y participación se realizan en el espacio educativo considerando tanto el diseño como el desarrollo y la evaluación de las acciones pedagógicas. De este modo, “la justicia curricular conlleva el análisis de los contenidos, metodologías, estrategias de enseñanza, sistemas de evaluación y mecanismos de participación, gestión y organización escolar” (Murillo & Hernández, 2014) con la intención de contribuir a la distribución con equidad, la participación de la comunidad educativa y el reconocimiento de los saberes, identidades, códigos y experiencias de los grupos sociales excluidos.

El profesor como intelectual transformativo

El desarrollo del currículum en la escuela no se produce de forma mecánica, sino que requiere de la participación de quienes conforman la comunidad educativa. Evidentemente, el nivel de participación e involucramiento en este proceso variará según el nivel de compromiso que adquieran las escuelas.

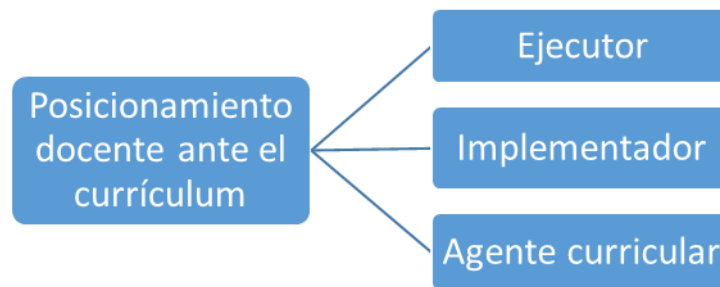
Si entendemos el currículum en un sentido amplio, podemos afirmar que el profesor tiene un rol importante, pero no exclusivo en la gestión/creación curricular. A propósito de esto, la escuela puede ser entendida como una institución que produce un currículum propio a través de las relaciones entre la cultura institucional, los docentes, los estudiantes y las familias.

Según la racionalidad e ideología curricular predominante en un espacio educativo, el rol del profesor puede ser el de un ejecutor, implementador o un agente curricular.

El profesor ejecutor desarrolla fidedignamente un proyecto de cuyo diseño no fue partícipe; el profesor implementador, por su parte, si bien está igualmente excluido del diseño, procura realizar las adaptaciones que estima conveniente. En un sentido

contrario, el profesor que se posiciona como agente curricular participa del diseño, es capaz de rediseñar, tomar decisiones y reinterpretar los proyectos atendiendo a su contexto (Di Pizzo & Cabrera, 2021)

Figura 4. Posicionamiento del profesor ante el currículum



Elaboración propia a partir de Di Pizzo & Cabrera, 2021.

Las primeras concepciones docentes se alinean más bien con lo que denominamos una racionalidad técnica, mientras que, desde una racionalidad emancipatoria, el docente se concibe como un intelectual transformativo (Giroux, 1990) o agente curricular precisamente porque es capaz de pensar el currículum y transformarlo atendiendo al contexto y el ideario pedagógico que sustenta su práctica.

Esta visión del rol docente se complementa en términos de gestión institucional con lo que Murillo y Hernández (2014) denominaron un liderazgo para la justicia social. Cabe mencionar que una escuela que promueve un rol activo de los docentes contribuye de tal manera a ampliar los espacios de participación, sobre todo en aquellos ámbitos educativos donde las decisiones son generalmente tomadas por agentes externos.

La gestión curricular por parte de los docentes requiere, en consecuencia, orientarse hacia un diseño creativo y original que promueva la resignificación constante

de lo prescrito a través de la problematización reflexiva (Alvarado, 2019). En este sentido, el autor señala que

Los docentes pueden gestionar curriculum porque ellos lo construyen y desarrollan en la cotidianidad de sus prácticas pedagógicas. Para gestionarlo lo hace desde a) las metodologías que operacionalizó durante sus procesos formativos; b) los materiales curriculares diseñados como herramientas de apoyo para el desarrollo de sus prácticas formativas; y c) los instrumentos elaborados para sistematizar el proceso de aprehensión de los estudiantes. (Alvarado, 2019, p.4)

Reconociendo lo planteado por Alvarado (2014), consideramos, sin embargo, que el ámbito de acción no solo se produce en el curriculum enseñando o en la clase propiamente tal, sino que, en la medida en que institucionalmente se generan instancias de participación, los docentes pueden incidir también en los lineamientos pedagógicos de la escuela y fundamentos de su Proyecto Curricular.

Proyecto educativo y proyecto curricular

En nuestro país, la normativa legal indica que todas las escuelas deben contar con un proyecto educativo institucional (PEI) que dé cuenta del ideario formativo de la institución y que contemple “aquellos valores y principios distintivos de una comunidad escolar que se declaran en forma explícita en un documento y enmarcan su acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración” (Decreto 315, art.4). Además, a través del PEI se “define ciertos sellos de la comunidad escolar que se expresan en la visión, misión y en el perfil del estudiante que se quiere formar” (Decreto 315, art.4).

Otro requisito para el reconocimiento oficial de las escuelas es que el PEI deberá

resguardar el principio de no discriminación arbitraria, no pudiendo incluir condiciones o normas que afecten la dignidad de la persona, ni que sean contrarios a los derechos humanos garantizados por la Constitución y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren

vigentes, en especial aquellos que versen sobre los derechos de los niños (Decreto 315, art.4).

Por otra parte, se señala la obligatoriedad de las escuelas de ceñirse a los planes y programas del Ministerio o elaborar los propios, siempre y cuando respondan a las Bases Curriculares vigentes y no entren en contradicción con lo anteriormente señalado.

Antúnez (2008) considera que el curriculum se concretiza en distintos niveles, es decir, desde un nivel macro que corresponde al cuerpo normativo que establece, en el caso chileno, los objetivos de aprendizaje a enseñar hasta un nivel micro, concerniente a la realidad de cada escuela. Entre el nivel macro y la escuela operarían diferentes dispositivos como el PEI, el Proyecto Curricular o los distintos planes tanto obligatorios como aquellos que son propios de cada escuela.

Con respecto al proyecto curricular, Sacristán (2021) advierte que el concepto es de uso reciente y se encuentra poco extendido. Rastrea sus inicios a la tradición didáctica de la escuela progresista norteamericana, en la que la noción de proyecto se emplea como una forma de organizar el contenido de la enseñanza en torno a unidades complejas.

En nuestro país, las referencias a la importancia del Proyecto Curricular se sitúan en el marco de las reformas educativas de los años 90 que apuntaron a la modernización curricular y de la gestión escolar. En este contexto, se crea el PME como dispositivo de planificación estratégica para mejorar la gestión de las escuelas y, por otra parte, el curriculum nacional se estructura en Objetivos Fundamentales (OF), Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) y los recién creados Objetivos Transversales (OT). Junto con estos cambios, se impulsa la creación de Proyectos Educativos Institucionales que permitan adaptar el currículum a las realidades locales e idearios educativos propios (Colegio de profesores de Chile, 2005). De este modo, el proyecto curricular se enmarca junto al Proyecto Educativo y otros instrumentos de planificación y organización escolar como dispositivos relevantes para concretizar las nuevas normativas y disposiciones curriculares (Garín, 1998).

En la actualidad, el uso más extendido del concepto es el referido por Antúnez (2008), según el cual el Proyecto Curricular es un instrumento que permite a los profesores “insertar su responsabilidad y su actuación didáctica dentro de un conjunto más amplio, posibilitando que la tarea personal en un aula o grupo clase se articule coherentemente en un marco más general, de cuya definición ha sido protagonista” (p.73).

En concordancia con Antúnez, para Enrique Pascual (1998), el proyecto curricular se relaciona con un diseño curricular más amplio al concebirlo como:

una propuesta abierta, sujeta a la revisión crítica y por tanto flexible y modificable en el ámbito de una unidad educativa particular, pero que requiere de la existencia a nivel central o nacional, de una prescripción mínima a su vez, la que le sirve de un referente contextual el cual no puede desconocer o contradecir y que es el proyecto curricular estatal o marco curricular o diseño curricular base (p.61).

Complementando esta definición, Joaquín Garín (1998) se refiere al Proyecto Curricular en relación con la gestión escolar, al definirlo como una dimensión del hacer escolar “íntimamente relacionada con las exigencias que tienen tanto la definición de metas como su operativización a través de la organización de los recursos humanos, materiales y funcionales de las instituciones educativas” (p.131).

Sintetizando las ideas precedentes, entenderemos el proyecto curricular como un dispositivo que favorece la articulación no solo con las Bases Curriculares (nivel macro) sino también entre el Proyecto Educativo de la escuela y las prácticas pedagógicas que se desarrollan tanto dentro como fuera del aula. Esta articulación, además, se produce a partir de una definición compartida sobre el fin de la educación, la concepción de aprendizaje y evaluación y el enfoque o ideología curricular a la que adhiere el centro educativo.

Para determinar los elementos principales del Proyecto Curricular, Del Carmen y Zabala (1991) proponen las siguientes preguntas orientadoras: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, las definiciones

frente a estas interrogantes permitirán establecer una matriz básica para organizar la propuesta curricular de un espacio educativo en particular.

Adultocentrismo y curriculum

La escuela es un espacio intergeneracional en tanto conviven diariamente personas de diferentes edades. La relación entre estudiantes y adultos ha cambiado a lo largo del tiempo, sin embargo, ha sido común en la historia una subordinación de los niños y jóvenes a las decisiones de los adultos. Analizando dichas relaciones de poder, Duarte (2012) emplea el término adultocentrismo para referirse a un sistema de dominio que delimita accesos y restricciones según una clase de edad. Por otra parte, señala que este tipo de sistema de dominio se encuentra articulado por procesos económicos, culturales y políticos (Duarte, 2012).

Según esta visión, ha sido común que las experiencias de las personas no adultas se vean subvaloradas tal como ha ocurrido con sus posibilidades de participar activamente en las decisiones que los afectan. En consecuencia, una propuesta curricular que se posiciona en favor de la justicia social debiese considerar mecanismos para problematizar las prácticas adultocéntricas que se reproducen en las escuelas y que restan protagonismo a los niños, niñas y jóvenes.

Frente al adultocentrismo, Duarte (2012) propone generar espacios para el diálogo intergeneracional. Dicha propuesta se condice, además, con la tradición freireana que ve en el diálogo un medio imprescindible para la construcción de una educación democrática y una escuela comprometida con la liberación (Freire, 2018).

Entender el currículum desde la ideología de la reconstrucción social no solo requiere que el profesor asuma una actitud reflexiva frente a su práctica para promover el pensamiento crítico en las clases, sino que también los estudiantes se posicionen como agentes capaces de deliberar e incidir en el espacio educativo. Para esto, y con la intención de que la participación escolar se consolide progresivamente, las escuelas debiesen disponer de metodologías que garanticen el involucramiento de la comunidad educativa sin sesgos de edad.

Se requiere, por otra parte, sostener la concepción del estudiante como un sujeto político que, por tal condición, está habilitado para desarrollar mayores niveles de agencia en el espacio en el que se desenvuelve. Tal como plantea Freire (2018), la educación es un acto político en tanto se disputan significados referentes a un tipo de sujeto y sociedad a construir. Así, las decisiones del docente o la organización de las escuelas necesariamente se encuentran mediadas por relaciones de poder y concepciones ideológicas. En este contexto, el estudiante es también partícipe a través de cómo responde a las demandas escolares, ya sea con su adhesión, oposición o incluso indiferencia.

Participación protagónica en niños y jóvenes

A diferencia de lo ocurrido en épocas precedentes, en los últimos años se ha promovido la importancia de otorgar mayores niveles de participación a niños y jóvenes. En términos amplios, para Hart (1993) la participación corresponde al “proceso de compartir las decisiones que afectan a la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive” (p.5), pero según el mismo autor, no toda forma de participación implica necesariamente el mismo nivel de protagonismo, advirtiendo que en el caso de los niños y jóvenes es frecuente que se instalen mecanismos de participación que tienden a ser más bien simbólicos o, en el peor de los casos, enmarcados totalmente en las decisiones de los adultos.

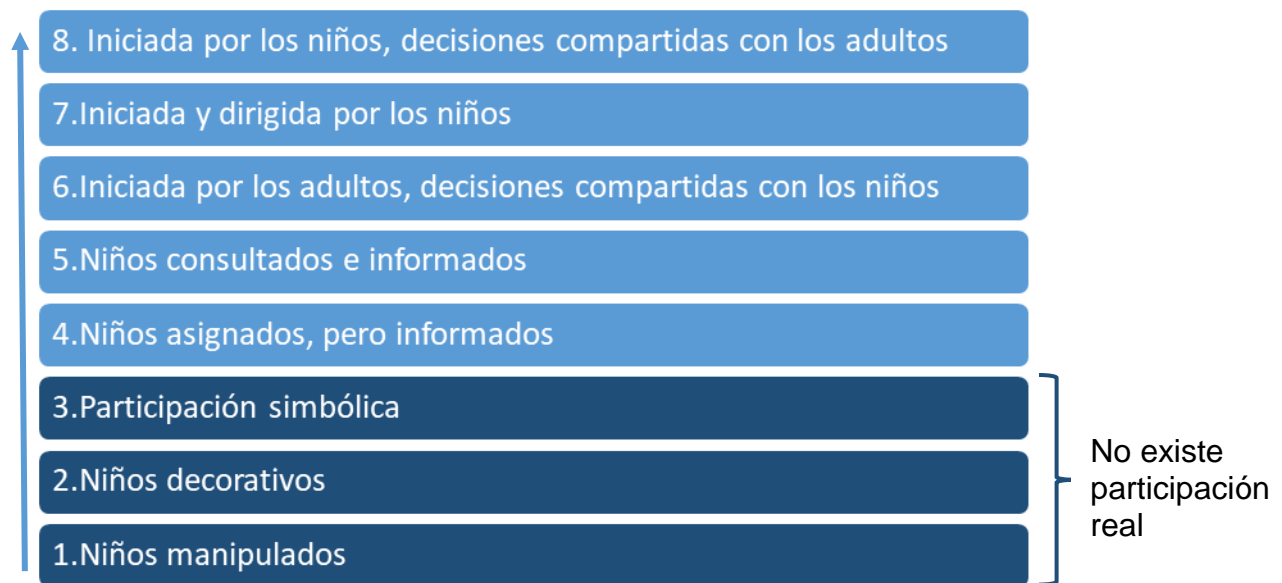
Con respecto a lo anterior, Hart (1993) propone una clasificación ascendente de los niveles de participación que pueden ejercer niños y jóvenes en la sociedad, atendiendo particularmente al protagonismo que adquieren los sujetos y al grado de consciencia con respecto a lo que hacen.

Para graficarlo, concibe dicha progresión como una escalera de 8 peldaños. Así, en los primeros peldaños encontramos acciones realizadas por adultos en la que los niños cumplen un rol decorativo o bien, en la que el actuar, funciones o discursos de los niños y jóvenes son definidos previamente por los adultos, otorgando pocas o nulas posibilidades para el actuar independiente.

Para el autor, estos niveles no corresponden a formas de participación reales, sino solo simbólicas. La participación, por su parte, comienza cuando el niño o joven, aun siendo asignado a una función tiene conocimiento de esta y sus implicancias.

De este modo, observamos una progresión que va desde la participación como simulacro hasta las acciones que son efectivamente planificadas y desarrolladas por los propios niños y jóvenes, tal como se observa en la siguiente figura.

FIGURA 5: Niveles de participación en niños y jóvenes



Fuente: elaboración propia a partir de Hart (1993).

Comprender las distintas modalidades que puede adquirir la participación de niños y jóvenes permite analizar el tipo de prácticas que se promueven tanto en el aula como en el espacio escolar. Aun considerando las complejidades propias de las

escuelas al momento de diseñar actividades, tal como se ha enunciado previamente, un curriculum comprometido con la justicia social debiese tener siempre como horizonte ampliar los niveles de participación de la comunidad educativa, particularmente de quienes cuentan con mayores barreras para ejercer su protagonismo.

Por último, cabe mencionar que el tipo de participación que se promueve debiese sustentarse en los principios de una democracia deliberativa y no tan solo consultiva o representativa (Magendzo, 2007). Bajo esta perspectiva, el diálogo democrático que conduce a la toma de decisiones debe considerar todas las opiniones y perspectivas para llegar a acuerdos sin importar si resultan o no mayoritarias. Este tipo de enfoque, además, supone una oposición a la tendencia que se da en las escuelas a dirimir los desacuerdos solo a partir del voto, con el riesgo de limitar la participación y no considerar las posturas que en un determinado momento resultan minoritarias.

5.2 Contribución a la innovación educativa

Resulta común en las instituciones educativas contar con dispositivos y mecanismos de gestión en sus diferentes áreas. Estas, a su vez, apuntan a estar alineadas tanto con las políticas educativas a nivel nacional como también con el Proyecto Educativo Institucional y otras herramientas de mejoramiento escolar, como el PME.

Las decisiones en términos de gestión, por otra parte, dependerán de los tipos de liderazgo que predominen en un determinado espacio educativo. De este modo, los liderazgos distribuidos o para la justicia social presentarán mayor apertura al momento de favorecer la participación en este ámbito (Carrasco & González, 2017). Aun así, las definiciones curriculares no suelen involucrar a todos los integrantes de la comunidad educativa con el mismo nivel de incidencia, siendo, particularmente, los estudiantes quienes presentan un menor nivel de agencia.

A través de este proyecto de intervención se busca no solo diseñar un Proyecto Curricular que articule las acciones de la escuela de forma coherente con el PEI y la ideología curricular adoptada, sino que, en el proceso de definiciones teóricas,

implementación y evaluación sean partícipes también los apoderados y estudiantes, atendiendo a las características de cada nivel educativo. La apuesta, en este caso, es proponer que el curriculum en tanto praxis promueva la discusión de la comunidad educativa en su conjunto.

Se han desarrollado en el último tiempo investigaciones que analizan el grado de representación de la niñez en el currículum (Loyola, 2008) así como las limitaciones en el protagonismo que persisten en los espacios educativos (Lay-Lisboa et al., 2022). Sobre esta base, consideramos que la participación de los estudiantes no debe aumentar solo al interior de las clases ni exclusivamente en términos de mayor representación o reconocimiento, sino que debe permear las reflexiones sobre el sentido mismo de la educación, el aprendizaje o la evaluación, elementos que resultan centrales en la conformación de un proyecto curricular.

Aun cuando existen algunas experiencias de diseño curricular que involucra a estudiantes estas son más comunes en el ámbito universitario (Troncoso, Libuy, González, & Cunill, 2013) que en el escolar.

Por lo anterior, el diseño de una metodología que operacionalice la participación del estudiantado, incorporando diversas formas de respuesta para atender a la diversidad y necesidades de los estudiantes, pero que, además, se fundamente en una comprensión de la democracia en términos deliberativos y no solo consultivos constituye un elemento importante en términos de innovación educativa en el ámbito curricular.

La construcción de un Proyecto Curricular bajo este enfoque se entiende, por otra parte, como un ejercicio metacognitivo en sí mismo y, en cuanto tal, como potenciador de los aprendizajes, por lo que no debería contemplarse solo como un asunto de gestión institucional. Las actividades que se proponen para la elaboración de estas definiciones, entonces, buscan relevar al profesor como un intelectual transformativo capaz de discutir sobre el curriculum y resignificarlo y también al estudiante como sujeto activo de su propio aprendizaje. En otras palabras, se propone una mirada distinta al favorecer una comunidad educativa capaz de deliberar, mediante el diálogo intergeneracional, sobre aquello que constituye su razón de ser.

Hasta ahora, desde el Ministerio de Educación se promueve la participación de toda la comunidad educativa, por ejemplo, en la evaluación y actualización de los proyectos educativos institucionales por medio de los consejos escolares (Mineduc, 2011). No obstante, la participación en relación con el Proyecto Curricular de las escuelas sigue siendo poco explorado (Sacristán, 2021), pues se presupone que las definiciones relativas a los enfoque curriculares, sentido de la educación, relevancia de la evaluación o formas de entender el aprendizaje son temas exclusivos de los expertos o, en el mejor de los casos, de los equipos de gestión de la escuelas.

Por otra parte, abrir espacios para la discusión con los apoderados sobre estas temáticas busca que su participación en el espacio educativo no se limite únicamente a los asuntos que involucren a su estudiante, sino que pueda hacerse parte de definiciones colectivas.

Se espera que esta propuesta contribuya a robustecer el Proyecto Educativo Institucional de la escuela así como el ejercicio del liderazgo distribuido en la gestión pedagógica por la coherencia que presenta con la ideología de la reconstrucción social y el enfoque de justicia social que fundamentan su ideario educativo.

Por último, reconocemos que existen limitaciones o problemáticas que pudiesen dificultar una concreción plena del proyecto que se plantea, sin embargo, es importante reconocerlas para anticipar ajustes en las acciones o bien para determinar plazos más realistas para los objetivos propuestos.

Dentro de las posibles dificultades identificamos, por ejemplo, el escaso tiempo para emprender discusiones profundas en el espacio escolar, sobre todo cuando estas se deben realizar paralelamente a las tareas propias del trabajo escolar.

Reconocemos también un desafío importante al convocar a las familias y estudiantes a participar del proceso, particularmente cuando se visualiza como algo sin importancia o que no se condice inmediatamente con sus intereses particulares, tal situación obliga a contar con estrategias para convocar a la comunidad y relevar la importancia de las acciones que se difunden.

Otra escenario a considerar es la resistencia al cambio que puede surgir entre algunos integrantes de la comunidad educativa o bien la defensa de ideas que resulten

totalmente contradictorias con el Proyecto Educativo Institucional, sin embargo, más que considerarlo un problema se debiese plantear como una oportunidad para profundizar las discusiones a nivel institucional.

6. DEFINICIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

6.1 Coordinación entre profesional, participantes o grupos

La coordinación que se ha dado en torno al presente proyecto ha tenido distintos momentos, obedeciendo cada uno de ellos a una determinada fase o necesidad al interior de la institución.

La idea del proyecto surge en un momento de definiciones a mediano y largo plazo por parte de la escuela, pues nos encontrábamos discutiendo los principales objetivos estratégicos del nuevo ciclo del PME. Tras el proceso de diagnóstico, como equipo directivo detectamos que existe poca articulación entre las acciones, lineamientos pedagógicos y enfoques que se promueven en el espacio educativo, por lo tanto, resulta necesario generar definiciones en estos ámbitos que, además, propicien una mayor concretización del Proyecto Educativo Institucional.

Las primeras conversaciones sobre la necesidad de contar con un Proyecto Curricular se dan entre el equipo directivo, principalmente con el subdirector pedagógico con quien se acuerda la realización del proyecto en la escuela. De este modo, se integra dicha acción como un objetivo estratégico a 4 años enmarcado dentro de la dimensión de gestión pedagógica del PME. Posteriormente, la discusión se traslada al equipo de coordinación pedagógica donde emerge la idea de generar una metodología que promueve la participación del profesorado. Estas conversaciones permitieron problematizar la incidencia que pueden tener los estudiantes en estos procesos, considerando que es un estamento que suele estar alejado de las definiciones curriculares o bien, participar solo en términos testimoniales.

Para llevar a cabo el diagnóstico, se acordó a nivel de equipo directivo destinar un momento dentro de la jornada de evaluación del 2º semestre de 2023 para aplicar

una encuesta a los profesores y otros trabajadores de la educación que permitiera, por una parte, recoger información para la elaboración del presente trabajo, y por otra, diseñar las acciones y procesos propios de la escuela. Esta gestión permitió también que la aplicación de la encuesta fuese más efectiva y la obtención de los resultados más expedita.

Por medio de estas conversaciones, particularmente en lo que se refiere a la participación como dimensión necesaria de nuestro proyecto educativo, concluimos que es posible incluir además a otros estamentos, como los estudiantes y apoderados, pero que sería igualmente necesario convocarlos a participar activamente, pues su incidencia en la escuela resulta aún incipiente.

Debido a que ya se había realizado una instancia para conocer la percepción de los profesores y otros trabajadores de la educación con respecto a qué entendían por aprendizaje y evaluación, como equipo de coordinación pedagógica consideramos necesario incentivar esa misma reflexión con los estudiantes, por lo tanto, a inicio del 2024 diseñamos una actividad cuyo propósito fue que los estudiantes de los diferentes niveles discutieran sobre los fundamentos del aprendizaje, a partir de situaciones cercanas a su edad. Si bien esta acción no se incluyó dentro del diagnóstico del proyecto, la información sistematizada será de utilidad para comparar las concepciones de estudiantes y trabajadores.

Paralelamente, en la primera reunión de departamento nos propusimos dialogar en torno a los propósitos formativos de las asignaturas. En consecuencia, cada profesor debía leer el propósito de su asignatura que se expresa en las Bases Curriculares y reelaborarla en función de nuestro Proyecto Educativo y contexto escolar. Se esperaba, a través de este ejercicio, incentivar la reflexión propiamente curricular y fortalecer el rol del profesor como un intelectual transformativo. Lamentablemente, el ejercicio no se pudo llevar a cabo del mismo modo en todos los departamentos, por lo que consideramos que fue más bien una prueba para desarrollarlo posteriormente cuando se disponga de mayor tiempo.

Por último, en cuanto a la viabilidad del proyecto, el equipo directivo aprueba su ejecución, sin embargo, se debe considerar su implementación progresiva y articulación

con otras acciones planificadas para facilitar el trabajo en los tiempos de los que se dispone.

6.2 Definición del campo de acción con la comunidad

La construcción de un proyecto curricular bajo un enfoque participativo impacta a toda la comunidad educativa en tanto aquello que se discute corresponde al fundamento mismo de la institución. De este modo, las acciones que se proponen se desarrollan en diferentes niveles de la escuela, pero resultan complementarias en la medida en que se busca llegar a una síntesis que permita articular las distintas acciones que se realizan en la escuela con un enfoque curricular común y coherente con el Proyecto Educativo Institucional.

En cuanto a las temáticas que se abordan, reconocemos 5 categorías: ideología curricular, concepción de aprendizaje, concepción de evaluación, rol del profesor y rol del estudiante.

Se espera que la comunidad educativa en su conjunto pueda definir dichas categorías a través de actividades que promuevan la reflexión, el diálogo intergeneracional y la participación en diferentes espacios.

Con respecto a los participantes, en la implementación del proyecto se espera la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, es decir, trabajadores de la educación tanto docentes como no docentes, estudiantes de todos los niveles y familias.

Si bien el equipo de coordinación pedagógica es el encargado de dar viabilidad a las acciones propuestas y organizar los tiempos, espacios y procedimientos a emplear, se espera que las tareas puedan ser compartidas entre la comunidad educativa, propiciando de este modo, y en concordancia con los principios del currículum para la justicia social, una distribución del poder no solo en la toma de decisiones, sino también en la organización del proyecto.

Los mecanismos de participación dependerán de los momentos de implementación del proyecto, por lo tanto, existen discusiones que se plantean entre

integrantes del mismo estamento (entre estudiantes o entre profesores), pero que posteriormente se amplían para continuar propiciando el diálogo y la construcción de acuerdos en torno a las categorías antes expuestas.

En relación con los tiempos, se espera que la construcción del proyecto curricular se concrete dentro de los 4 años que delimitan el actual ciclo de mejora del PME, no obstante, se reconoce que puedan existir factores que retrasen la ejecución de determinadas acciones. En términos ideales, toda la discusión referente a las categorías de análisis, así como la sistematización de las ideas y la producción del documento final debiese darse en 2 años.

Se prevé que las acciones se realicen durante instancias que ya se encuentran definidas en términos institucionales, por ejemplo, consejos pedagógicos, reuniones de departamento, hora de convivencia escolar, reuniones de apoderados, consejos escolares.

La duración de cada actividad, así como el horario que se emplee para ella, dependerá de la planificación que se realice, pues se busca compatibilizarlas con las actividades que se llevan a cabo de forma regular en la escuela.

6.3 Formulación de actividades

A continuación, se presentan las actividades que conforman la metodología propuesta para la elaboración de un Proyecto Curricular coherente con el PEI de la escuela. Se expone, además, el objetivo de cada actividad, los participantes, los resultados esperados y los recursos necesarios para su realización.

Las actividades se organizan en 3 etapas: preparación de las condiciones necesarias para la reflexión, construcción de definiciones compartidas para el Proyecto Curricular y difusión y monitoreo.

Consideraciones generales para atender a la diversidad

En concordancia con la promoción de una educación inclusiva, al momento de diseñar e implementar las actividades se hace necesario, en primer término, que en estas se apliquen estrategias de diversificación que atiendan tanto a las necesidades específicas de los estudiantes como a la diversidad de niveles educativos de la escuela.

Es decir, la construcción de esta propuesta metodológica debe ser lo suficientemente amplia, accesible y flexible para favorecer la participación de todos los estudiantes, pudiéndose aplicar adecuaciones más específicas para quienes lo requieran, por ejemplo, a estudiantes con necesidades educativas especiales o aquellos que, por diversos motivos, presenten barreras para ser parte de los procesos de aprendizaje.

Lo anterior resulta especialmente relevante para incluir en las actividades a estudiantes que aún no dominan la lectoescritura y que, en consecuencia, requieren de ajustes en la presentación de la información y en las formas de respuesta.

Algunas de las estrategias de diversificación que se presentan para las actividades son:

- Uso de instrucciones sencillas y concretas
- Segmentación de las indicaciones en pasos claramente identificables
- Uso de pictogramas y apoyo visual como iconos o imágenes explicativas para favorecer la comprensión de las instrucciones, información o tareas a realizar, por ejemplo, en las encuestas o guías de trabajo.
- Monitoreo en aula de parte de profesores para atender a dudas o prestar apoyos específicos
- Posibilidad de responder a través de dibujos o de forma oral cuando la lectoescritura no se encuentra totalmente consolidada
- Lectura en voz alta de información relevante como documentos institucionales que se analicen y discutan
- Flexibilidad en los tiempos de respuesta

Etapa 1: preparación

Temporalidad: marzo de 2025

Actividad	Preparación de documentos institucionales	
Objetivo:	Identificar, categorizar y actualizar documentos institucionales elaborados previamente para su inclusión en el Proyecto Curricular	
Descripción de la actividad		Participantes
Se realiza una revisión de los documentos institucionales elaborados hasta la fecha (planes, programas propios, orientaciones, etc.) con el fin de categorizarlos y centralizarlos en un único documento (Proyecto Curricular), difundirlos con la comunidad y realizar los ajustes que sean necesarios.		Equipo de coordinación pedagógica
Resultados esperados		
	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos institucionales que se han creado resultan fácilmente accesibles para su conocimiento por parte de la comunidad y articulación con futuras acciones.	
Recursos necesarios		
	Plataforma Google Drive	

Actividad	Convocatoria
Objetivo:	Informar a la comunidad sobre proceso de elaboración del Proyecto

	Curricular mediante información clara y oportuna	
Descripción de la actividad		Participantes
Se realiza una campaña de información referente al proceso de construcción de un Proyecto Curricular para la escuela a través de los siguientes medios:		Equipo de coordinación pedagógica
	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicado oficial de Dirección explicando el objetivo del proceso que se llevará a cabo - Infografías en redes sociales de la escuela - Capsula audiovisual con conceptos básicos (Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Enfoque curricular, etc.) dirigido a la comunidad escolar - Explicación por parte de los profesores durante las clases de Convivencia Escolar 	
Resultados esperados		
	<ul style="list-style-type: none"> • Los diferentes integrantes de la comunidad educativa cuentan con información clara, completa y oportuna referente al proceso de construcción del Proyecto Curricular 	
Recursos necesarios		
Documentos digitales		
Herramientas digitales para elaboración de capsulas audiovisuales		

Actividad	Difusión del PEI	
Objetivo:	Difundir Proyecto Educativo Institucional para consolidar el conocimiento del ideario educativo de la escuela y sus componentes (misión, visión, perfiles, etc.) en la comunidad educativa.	
Descripción de la actividad		Participantes
1. Durante la hora de Convivencia Escolar, los profesores guías de cada curso presentan una síntesis del PEI a los estudiantes y se expone la necesidad de difundir dichas ideas al resto de la comunidad.		Equipo de coordinación pedagógica

<p>Organizados en grupos, los estudiantes deberán diseñar una propuesta para difundir las ideas del PEI al resto de la comunidad.</p> <p>Durante la clase siguiente, cada grupo presenta su propuesta con sus respectivas acciones. A partir de las distintas ideas, el curso acuerda una de ellas para presentar al Centro de Estudiantes.</p> <p>Los representantes de cada curso comparten las propuestas y en reunión de representantes se construye una estrategia de difusión del PEI que contemple las acciones diseñadas por cada curso.</p> <p>El Centro de estudiante informa acuerdos a Equipo de Convivencia Escolar para coordinar su implementación.</p> <p>2. Equipo de coordinación pedagógica en conjunto con Equipo audiovisual elaboran cápsulas para difundir en redes sociales de la escuela.</p>	<p>Estudiantes</p> <p>Centro de estudiantes</p> <p>Equipo audiovisual</p>
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes construyen a través del diálogo y el consenso una estrategia que permita difundir el PEI con la comunidad educativa. • Se implementa en la escuela la propuesta de difusión diseñada por los estudiantes • Comunidad educativa conoce los elementos principales del PEI 	
Recursos necesarios	
<p>Guía de trabajo con instrucciones y objetivo de la actividad (250 copias)</p> <p>Documento para registrar la síntesis de las discusiones por curso (12 copias)</p>	

Etapas 2: construcción de definiciones compartidas para el Proyecto Curricular

Temporalidad: abril de 2025 a abril de 2026

Actividad	Construcción de propósitos formativos por asignatura
Objetivo:	Construir propósitos formativos contextualizados y acordes al PEI para las

	asignaturas que conforman el plan de estudios vigente.	
Descripción de la actividad	Participantes	
<p>En reunión de departamento, los profesores de una misma asignatura leen en conjunto los propósitos formativos expuestos en las Bases Curriculares. A partir de las preguntas orientadoras entregadas, los profesores reelaboran dichos propósitos contextualizándolos a las necesidades del espacio escolar y al ideario educativo contenido en el PEI.</p> <p>Una vez finalizada la actividad, el Equipo de Coordinación Pedagógica elabora documento armonizado referente a los propósitos formativos de cada asignatura para su posterior difusión e incorporación en el Proyecto Curricular.</p> <p>Se espera que, al comienzo de cada año, los profesores den a conocer el propósito formativo de su asignatura a los estudiantes.</p>	Profesores de asignatura Coordinadores pedagógicos	
Resultados esperados		
	<ul style="list-style-type: none"> • Cada asignatura cuenta con un propósito formativo que responde a lo expresado en las Bases Curriculares, Proyecto Educativo Institucional y necesidades del contexto escolar. 	
Recursos necesarios		
	Documentos digitales para su análisis en reunión de departamento	

Actividad	¿Qué entendemos por aprendizaje?	
Objetivo:	Construir una concepción de aprendizaje coherente con el Proyecto Educativo Institucional mediante el diálogo y la deliberación entre estudiantes y profesores	
Descripción de la actividad	Participantes	
Los trabajadores de la educación se asignan a un determinado curso y en conjunto con el profesor guía realizan la actividad en la clase de Convivencia Escolar. Se espera que en cada curso participen al menos	Estudiantes Profesores	

3 adultos (asistentes de la educación, profesores de asignatura, profesionales del equipo PIE, etc.).

El profesor guía presenta la siguiente situación para promover la reflexión en torno a la relevancia del aprendizaje:

“Imagina que un día todos los niños del mundo deciden dejar de aprender. ¿Qué crees que ocurriría?”

Cada estudiante responde por escrito en un *post it* que se pega posteriormente en un papelógrafo, permitiendo socializar las respuestas de cada uno.

Por medio del diálogo y las preguntas orientadoras entregadas, se espera que los estudiantes junto con sus profesores reflexionen en torno a qué significa aprender, el sentido de aprendizaje para cada uno y la importancia del aprendizaje tanto en términos individuales como sociales.

Se define un profesor o estudiante que durante la reflexión pueda tomar acta, registrando los principales acuerdos, ideas que se reiteran y desacuerdos que surjan durante la conversación.

A modo de cierre, se construye una definición de aprendizaje que considere las ideas expuestas durante la clase.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué es para ti el aprendizaje?
- ¿Cómo nos damos cuenta de que aprendimos algo?
- ¿Solo aprendemos cosas en el colegio?
- ¿Existe alguna diferencia entre aprender algo en el colegio y hacerlo fuera de él?

<ul style="list-style-type: none"> - ¿Es importante aprender? - ¿Qué crees que es importante aprender? - ¿Siempre se han aprendido las mismas cosas? - ¿A quienes beneficia el aprendizaje? <p>Equipo de coordinación pedagógica junto con profesores voluntarios sistematizan las concepciones de cada curso para construir una síntesis que dé cuenta de las distintas ideas expresadas.</p>	
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes definen concepción y sentido del aprendizaje • Se identifican ideas recurrentes, acuerdos y desacuerdos sobre el tema tratado para su posterior sistematización. 	
Recursos necesarios	
<p>Guía de trabajo con instrucciones, objetivo de la actividad y preguntas orientadoras (250 copias)</p> <p>12 pliegos de papel Kraft</p> <p>12 tacos de notas adhesivas</p> <p>12 plumones permanentes</p>	

Actividad	¿Qué escuela queremos?	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Contrastar la visión ideal de escuela que tienen los apoderados con el PEI • Fortalecer enfoque curricular y concepción de aprendizaje de la escuela a partir de los acuerdos establecidos entre apoderados 	
Descripción de la actividad		Participantes
Durante la primera reunión de apoderados del año, los profesores guías piden a los apoderados que, utilizando la aplicación Menti, mencionen 3 palabras que asocien a una buena escuela, una buena clase y un buen aprendizaje.		Apoderados Profesores guías

<p>Posteriormente, se presentan los resultados a través de una nube de palabras que grafica la frecuencia de las palabras escogidas, con la intención de motivar la reflexión y la discusión grupal.</p> <p>Por medio de esta actividad se pretende reconocer el grado de alineación entre las ideas de las madres, padres y apoderados y el ideario educativo de la escuela. Por otra parte, se consideran las ideas que generan mayor consenso para complementar las definiciones del proyecto curricular, particularmente en lo que respecta a la concepción de aprendizaje, concepción de evaluación y enfoque curricular.</p> <p>Para finalizar, se pide a dos apoderados que puedan sintetizar los acuerdos de la discusión para que posteriormente el equipo de Coordinación pedagógica pueda realizar una nueva síntesis considerando los consensos y disensos de cada curso.</p>	
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • Se conoce el grado de alineación entre las ideas y expectativas de los apoderados y el PEI • Los consensos de los apoderados permiten complementar la concepción de aprendizaje construida por estudiantes y trabajadores. 	
Recursos necesarios	
Proyector Presentación ppt con indicaciones Documento para registrar la síntesis de las discusiones por curso (12 copias)	

Actividad	Definiendo el enfoque curricular de la escuela
Objetivo:	Definir enfoque curricular de la escuela a partir del diálogo y la deliberación entre estudiantes, profesores y apoderados.

Descripción de la actividad	Participantes
<p>Los trabajadores de la educación se asignan a un determinado curso y en conjunto con el profesor guía y los apoderados que voluntariamente deseen participar realizan la actividad en la clase de Convivencia Escolar. Se espera que en cada curso participen al menos 3 trabajadores (asistentes de la educación, profesores de asignatura, profesionales del equipo PIE, etc.) y los apoderados invitados.</p> <p>Se organiza el curso en grupos procurando que en cada uno de ellos participe al menos un trabajador y un apoderado. El profesor guía entrega a cada grupo un sobre con palabras y frases que representan conceptos que puedan ser asociados a una determinada ideología curricular. Se entrega la siguiente indicación:</p> <p>“A continuación vamos a describir cómo queremos que sea nuestra escuela. En el sobre encontrarán distintas características que podría tener el colegio. Deberán conversar con su grupo y seleccionar 3 con las que estén de acuerdo para definir nuestro colegio”.</p> <p>Una vez finalizada la discusión, se pide que cada grupo escoja un representante para explicar por qué eligieron esas palabras o frases para posteriormente escribirlas en un papelógrafo ubicado en la pizarra.</p> <p>Profesor guía registra las palabras o frases que fueron más escogidas en el curso para elaborar documento de síntesis.</p> <p>Algunas de las palabras o frases propuestas según cada ideología curricular son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Academicista: Aprender para aumentar mis conocimientos, conocer la cultura, tener materias organizadas, estudiar teoría, seguir objetivos claros 	<p>Estudiantes</p> <p>Profesor guía y trabajadores asignados</p> <p>Apoderados voluntarios de cada curso</p>

<p>2. Eficientista social: aprender para la vida, ser útiles en la sociedad, usar lo aprendido, prepararse para trabajar, resolver problemas</p> <p>3. Centrada en el estudiante: aprender lo que me gusta, mejorar habilidades, disfrutar lo aprendido, crear ideas propias, seguir mi propio ritmo</p> <p>4. Reconstrucción social: Aprender para compartir con otros, hacer un mundo mejor, pensar en los problemas que nos afectan, ser justos con otros, trabajar en equipo</p>	
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican las ideas predominantes de la comunidad en torno al sentido de la educación para definir los enfoques curriculares predominantes. • Se identifica el grado de coherencia entre las ideas de la comunidad educativa y los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional. 	
Recursos	
<p>12 papel Kraft</p> <p>Sobre con palabras y frases impresas</p> <p>12 plumones permanentes</p> <p>Documento de síntesis por curso (12 copias)</p>	

Actividad	Actualización de planes y programas de la escuela	
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y actualizar mediante un proceso participativo los planes y programas propios de la institución para su articulación con el Proyecto Curricular 	
Descripción de la actividad	Participantes	
Se conforma una comisión abierta y triestamental para revisar y generar propuestas de actualización de los planes y programas con los que cuenta el colegio para incluirlos posteriormente en el Proyecto	Representantes de trabajadores,	

<p>Curricular de forma articulada.</p> <p>La comisión estará conformada por al menos un trabajador de la educación, apoderado y estudiante, quienes se reunirán en un horario protegido por definir.</p> <p>Se espera que la comisión se renueve cada 14 días (después de dos sesiones) y que en cada periodo se trabaje sobre uno de los siguientes planes y programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de matemática contextual - Plan de lectoescritura para 1º ciclo - Plan de fomento lector - Proyecto ecológico - Programa de la asignatura de Ecología práctica - Programa de las asignaturas contenidas en Habilidades y saberes - Programa de la asignatura de Convivencia Escolar <p>Los integrantes de la comisión deberán leer y discutir en conjunto los documentos antes mencionados e indicar si proponen alguna actualización para su mejora.</p> <p>Las propuestas de actualización son recibidas posteriormente por el Equipo Directivo y Equipo de Coordinación Pedagógica para evaluar y comunicar las modificaciones.</p>	<p>estudiantes y apoderados</p>
<p>Resultados esperados</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Se conoce el grado de alineación entre las ideas y expectativas de los apoderados y el PEI • Los consensos de los apoderados permiten complementar la concepción de aprendizaje construida por estudiantes y trabajadores. 	

Recursos necesarios
Documentos digitales (planes y programas de la institución)
Plataforma Google Drive
Documento digital para registrar la síntesis de las discusiones por comisión

Actividad	Actualización del plan anual de efemérides	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar mediante un proceso participativo el plan anual de efemérides para articularlo con el Proyecto Curricular de la escuela 	
Descripción de la actividad	Participantes	
<p>Etapas de diagnóstico</p> <p>Se realiza una encuesta de preguntas cerradas a todos los integrantes de la comunidad educativa para determinar cuáles de las actuales efemérides son aquellas que generan mayor adhesión por cada estamento y cuáles consideran debiesen ser actualizadas.</p> <p>Se incluye en la encuesta una lista de efemérides que no han sido trabajadas de forma sistemática en la escuela para determinar cuáles de ellas deberían potenciarse más a futuro.</p> <p>Etapas de deliberación</p> <p>Se conforma una comisión triestamental para trabajar en una nueva propuesta de efemérides, clasificándolas en mensuales y complementarias. A partir de los resultados del diagnóstico y de la discusión entre los participantes, la comisión elabora una propuesta de actualización para el plan anual de efemérides junto con su fundamentación teórica.</p> <p>Etapas de difusión y revisión</p> <p>Se comparte la propuesta con la comunidad educativa y se define un plazo para que quienes estén interesados puedan enviar sus</p>	<p>Trabajadores, estudiantes y apoderados reunidos voluntariamente en una comisión.</p>	

comentarios o sugerencias para la revisión final de la propuesta.	
La comisión presenta la versión definitiva al equipo directivo para su implementación e inclusión en el Proyecto Curricular.	
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • Se definen las efemérides que se trabajarán mensualmente en la escuela • El marco teórico de cada efeméride es coherente con los principios del PEI y con los principales lineamientos del Proyecto Curricular en construcción • Las efemérides propuestas cuentan con objetivos y acciones que pueden ser articulados con objetivos de aprendizaje de determinadas asignaturas, objetivos transversales y otros planes institucionales. 	
Recursos necesarios	
Documentos digitales (plan de efemérides y marco conceptual de cada una)	
Plataforma Google Drive y Google Forms	
Documento digital para registrar la síntesis de las discusiones por comisión	

Etapa 3. Armonización y síntesis

Temporalidad: marzo a mayo de 2026

Actividad	Redacción del documento de síntesis	
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un documento institucional que sintetice y organice de forma coherente los acuerdos establecidos durante el proceso de elaboración del Proyecto Curricular 	
Descripción de la actividad		Participantes
Se conforma una comisión de profesores encargada de sintetizar los principales acuerdos de cada actividad realizada durante el año para posteriormente redactar el documento que se presentará oficialmente a la comunidad educativa.		Comisión redactora

Procedimiento:

1. La comisión revisa actas con acuerdos de cada una de las actividades realizadas y las organiza según una matriz propuesta por el Equipo de Coordinación Pedagógica que contempla los siguientes apartados:
 - a. Definiciones teóricas
 - i. Enfoque curricular
 - ii. Concepción de aprendizaje
 - iii. Concepción de evaluación
 - iv. Orientaciones metodológicas
 - b. Planes institucionales establecidos por normativa
 - c. Planes institucionales propios
 - i. Plan de lectoescritura para 1º ciclo
 - ii. Plan de matemática contextual
 - iii. Proyecto ecológico
 - iv. Plan de fomento lector
 - v. Plan de transición de niveles (5º y 1º medio)
 - vi. Plan de alimentación saludable y actividad física
 - vii. Plan de apoyo para el acceso a la educación superior
 - d. Programas propios (asignaturas de horas de libre disposición)
 - i. Programa de Convivencia Escolar
 - ii. Programa de Ecología Práctica
 - iii. Programa de Habilidades y saberes
 - e. Efemérides y actos institucionales
2. Comisión redacta en conjunto cada uno de los apartados, manteniendo la coherencia entre los diferentes elementos.
3. Se realiza revisión y correcciones finales

Resultados esperados
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un documento coherente y cohesionado que expresa el Proyecto Curricular de la escuela • El documento redactado da cuenta de los acuerdos establecidos durante el proceso de elaboración del Proyecto Curricular
Recursos necesarios
Plataforma Google Drive Documentos de síntesis y acuerdos (impresos y digitales) Notebooks

Etapa 4. Difusión y monitoreo

Actividad	Difusión de Proyecto Curricular en la comunidad escolar	
Objetivo:	Exponer de forma clara y sintética las ideas principales del Proyecto Curricular mediante mecanismos claros y un lenguaje comprensible para todos los integrantes de la comunidad escolar	
Descripción de la actividad		Participantes
<p>Se conforma una comisión para diseñar una estrategia de difusión de los principales contenidos que conforman el Proyecto Curricular elaborado. La comisión es abierta a estudiantes, trabajadores y apoderados, existiendo algunos lineamientos generales establecidos por el equipo directivo y el equipo audiovisual.</p> <p>Primera sesión: la comisión revisa el documento con la síntesis de las principales ideas del Proyecto Curricular elaborado por el Equipo Directivo. Posteriormente, definen los medios y procedimientos para difundir dichas ideas a la comunidad educativa. Por ejemplo, infografías, capsulas informativas, exposiciones en sala de clase, etc.</p> <p>Sesiones siguientes: A partir de los acuerdos de la sesión anterior, los integrantes de la comisión dividen las tareas a realizar para</p>		Comisión de difusión conformada por estudiantes, trabajadores y apoderados. Equipo audiovisual

<p>favorecer un trabajo más expedito y coordinado. El número de sesiones dependerá del tiempo de trabajo que se defina para cada actividad de difusión.</p> <p>Finalmente, en conjunto con el equipo directivo se define un cronograma para las actividades de difusión elaboradas, considerando algunos momentos relevantes de la escuela, por ejemplo, reuniones de apoderados, clases de convivencia escolar, etc.</p> <p>Monitoreo: se propone generar instancias de evaluación después de los primeros meses desde la implementación del Proyecto Curricular. La intención de la evaluación apunta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar el grado de conocimiento de la comunidad educativa sobre el Proyecto Curricular - Reconocer si las clases y acciones desarrolladas en la escuela responden a los lineamientos del Proyecto Curricular 	
Resultados esperados	
<ul style="list-style-type: none"> • Existen diferentes materiales de difusión (infografías, comunicados, capsulas audiovisuales, etc.) que permiten dar a conocer las ideas del Proyecto Curricular. • La frecuencia de difusión de contenidos se encuentra organizada por medio de un cronograma claro y coherente con los tiempos de la escuela. 	

6.4 Cronograma de actividades

En el siguiente apartado se detalla a través de una Carta Gantt la cronología de las acciones incluidas en la implementación del proyecto.

Acciones año 2025	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Preparación de documentos institucionales										
Convocatoria										
Difusión del PEI										
Construcción de propósitos formativos por asignatura										
¿Qué entendemos por aprendizaje?										
¿Qué escuela queremos?										
Definiendo el enfoque curricular de la escuela										
Actualización de planes y programas de la escuela										
Actualización del plan anual de efemérides										
Acciones año 2026	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Redacción de documento de síntesis										
Difusión del Proyecto Curricular en la comunidad escolar										
Implementación y monitoreo										
Acciones año 2027	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Instancias específicas para monitorear y evaluar la implementación										

6.5 Recursos y presupuesto: operación e inversión

A continuación, se desglosan los recursos implicados y presupuesto necesario para la implementación del proyecto, clasificándolos según el año de ejecución y del tipo de gasto que supone.

Resumen de recursos utilizados

Montos expresados en pesos			
Ítems presupuestarios	Año 2025	Año 2026	Total
Gastos de operación	\$77.730	\$20.000	\$97.730
Bienes durables	\$0	\$0	\$0
Servicios (personal)	\$0	\$0	\$0
Gastos de inversión	\$0	\$0	\$0
Totales	\$77.730	\$20.000	\$97.730

Descripción de los recursos utilizados

Gastos	Descripción de recursos
Gastos de operación	Insumos computacionales, impresiones, materiales de oficina, material fungible. Y gastos de suministros de servicios básicos.
Bienes durables	No se contempla la compra de bienes durables, pues se utilizarán los que se encuentran disponibles en el colegio.
Servicios (personal)	No se considera la contratación de personal o servicios externos. Se empleará el tiempo disponible según carga horaria de los trabajadores.
Gastos de inversión	El proyecto no contempla gastos de inversión.

Presupuesto

Gastos de operación Año 2025				
Concepto	Justificación	Cantidad total	Valor unitario	Total
Impresiones	Necesarias para la entrega de guías de trabajo y	525	\$50	\$26.250

	documentos que permitan sintetizar posteriormente la información			
Pliegos de papel kraft 80x100	Realización de actividad ¿Qué entendemos por aprendizaje?	24	\$300	\$7.200
Notas adhesivas Post it (100 hojas)	Realización de actividad ¿Qué entendemos por aprendizaje?	12	\$2290	\$27.480
Plumón permanente Faber Castell	Realización de actividad ¿Qué entendemos por aprendizaje?	12	\$1400	\$16.800
Total				\$77.730

Gastos de operación Año 2026				
Concepto	Justificación	Cantidad total	Valor unitario	Total
Impresiones de infografía	Difusión de principales ideas del Proyecto Curricular en distintos espacios del colegio	20	\$1000	\$20.000
Total				\$20.000

7. SISTEMATIZACIÓN REFLEXIVA

En los siguientes apartados se presentará una reflexión referida a los conocimientos profesionales construidos durante el programa de magister que permitieron la elaboración del presente proyecto. Por otra parte, se expondrán algunas limitaciones que se vislumbran en la ejecución de las acciones propuestas y, por último, algunas proyecciones a partir de elementos que no fueron lo suficientemente explorados.

7.1 Reflexión del aprendizaje profesional

La reflexión constante y el diálogo profesional suponen factores de gran relevancia para la construcción de un saber profesional que permita al profesor posicionarse como un intelectual transformativo (Giroux, 1990) y apropiarse de su práctica en los espacios escolares. En este sentido, el primer paso para asumir un posicionamiento profesional que se aleje de las concepciones propias de la racionalidad técnica es valorar el saber pedagógico en tanto construido por medio de una dinámica social y a partir de diferentes fuentes. Así, el saber del profesor no responde únicamente a los conocimientos adquiridos en su formación profesional, sea este de pre o postgrado, sino también a la serie de experiencias que dan forma a su práctica diaria y que se constituyen como saberes experienciales (Tardif, 2014).

Cabe destacar que las experiencias del docente dependen también de la función que desempeña en su lugar de trabajo, por ejemplo, si el profesor además de realizar clases desarrolla tareas asociadas al ámbito de la gestión pedagógica o bien a tareas extracurriculares. En términos personales, los saberes experienciales que me permitieron diseñar este proyecto de intervención están directamente relacionados con mi trabajo como Jefe de UTP en la escuela, rol desde el cual he tenido que liderar procesos de construcción curricular en distintos niveles. Junto con esto, contribuyeron también algunas experiencias de trabajo en un proyecto de educación popular que llevé a cabo durante mi formación de pregrado, así como mi interés por profundizar en estudios sobre niñez y adolescencia.

En consecuencia, pude diseñar un proyecto asociado a la gestión pedagógica y el diseño curricular en la escuela, pero que se fortalece al incorporar categorías que no necesariamente se vinculan con estas áreas, por ejemplo, el enfoque etario al proponer una metodología de trabajo que apunta a superar las barreras adultocéntricas que limitan la participación de niños, niñas y jóvenes. Por otra parte, el trabajar en un espacio educativo que presenta un alto porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales me permitió considerar estrategias de diversificación para diseñar actividades más accesibles.

Atendiendo a mis conocimientos disciplinares adquiridos en el programa de magister, estos otorgan profundidad a los conocimientos experienciales, permiten fundamentar las acciones que se planifican y ofrecen perspectivas diferentes para abordar críticamente el área de productividad del proyecto.

En relación con las asignaturas propias de mi mención, en *Gestión Pedagógica del Currículum* profundizamos en las distintas concepciones del currículum, particularmente en las racionalidades curriculares propuestas por Shirley Grundy, autora que adquiere centralidad en el posicionamiento teórico conceptual de este proyecto. En esta misma asignatura tuvimos que diseñar un proyecto de intervención para el contexto escolar en el que trabajamos. Esta actividad formativa fue igualmente relevante porque empleamos procedimientos de planificación que resultan extrapolables a cualquier otro tipo de proyecto que se diseñe. Estos conocimientos me permitieron contar con una referencia al momento de establecer el objetivo general, objetivos específicos, resultados esperados, describir las acciones y elaborar una carta Gantt, manteniendo, además, coherencia entre estos elementos y los tiempos y recursos disponibles.

Por otro lado, el concepto de Proyecto Curricular y las posibilidades que ofrece como dispositivo de gestión pedagógica fue trabajado en la asignatura *Construcción Curricular: propuesta curricular para el sistema escolar*. En esta actividad formativa abordamos las distintas teorías, fuentes y enfoques curriculares. Revisamos también diferentes dispositivos de gestión curricular y nos enfocamos en cómo estos se

implementan y articulan en el contexto escolar. La bibliografía obligatoria y sugerida constituyeron referentes teóricos importantes al momento de fundamentar mi proyecto.

Las actividades formativas realizadas en esta asignatura contribuyeron directamente al diseño metodológico del proyecto, pues una de las evaluaciones realizadas durante el semestre consistía en construir una propuesta curricular que pudiese proyectarse en el tiempo y, por otra parte, diseñar un proyecto curricular coherente con los fundamentos del PEI de nuestro lugar de trabajo. Esta actividad me permitió disponer de una matriz para diseñar el proyecto curricular contemplando sus principales elementos, así como conocer procedimientos para evaluar la coherencia interna de estos elementos y el ideario educativo de la escuela.

Si bien *Construcción Curricular: currículum crítico, currículum por competencias* fue una asignatura que estaba orientada al trabajo en educación superior, por medio del diálogo y discusiones que se efectuaron en las clases pude contar con diferentes perspectivas al momento de emprender una crítica a la racionalidad instrumental y el modelo de objetivos y vislumbrar así algunas alternativas para construir currículum desde una perspectiva crítica pese a las limitaciones que el sistema económico atribuye al sistema educativo.

En cuanto a las asignaturas del plan común, destaco principalmente el conocimiento adquirido en políticas educativas, pues conocimos las principales disposiciones normativas que explican ciertas decisiones políticas y cambios educativos de nuestro país. Junto con esto, considero relevantes los procedimientos metodológicos y las herramientas digitales que revisamos en el electivo de *Métodos, técnicas y herramientas indagativas* ya que me resultaron útiles al momento de agilizar el trabajo con fuentes y realizar un análisis más profundo a las respuestas obtenidas en el proceso de diagnóstico del proyecto.

Por último, destaco el haber comenzado a trabajar en el proyecto desde el 2º semestre, lo que supuso un trabajo progresivo y cuyas etapas podían ser evaluadas, retroalimentadas por los docentes y reformuladas en caso de ser necesario.

7.2 Proyecciones y limitaciones del proyecto

Los tiempos de la escuela son siempre complejos y muchas veces impredecibles debido a situaciones contingentes que deben ser abordadas de inmediato. En este contexto, contar con los tiempos necesarios es siempre una dificultad cuando se pretenden desarrollar discusiones de gran profundidad o llevar a cabo planes a largo plazo. Por lo tanto, consideramos esto más como una condición propia del trabajo en las escuelas que como una limitación particular del proyecto. De este modo, entendemos que la implementación de las acciones debe ser lo suficientemente flexible para responder a esta necesidad y no descartar la posibilidad de realizar cambios en la calendarización de las actividades u otorgar más tiempo en caso de que estas no finalicen en las fechas previstas.

Otra dificultad que se ha advertido previamente dice relación con la resistencia al cambio por parte de la comunidad educativa o bien que surjan ideas contradictorias con los principios del Proyecto Educativo, sin embargo, sostenemos que dichas contradicciones o tensiones son más bien una oportunidad para el diálogo deliberativo si se logran abordar en un sentido democrático.

No obstante, esta oportunidad requiere a su vez que los trabajadores que participan de las instancias sepan como encaminar las discusiones hacia la deliberación y la síntesis, particularmente cuando se enfrentan a desacuerdos o posturas que no conducen tan fácilmente a un consenso. En consecuencia, prevemos que es necesario capacitar a todos los trabajadores en estrategias que promuevan este tipo de prácticas, así como también contar con criterios comunes para establecer acuerdos.

Entendemos que esta habilidad debiese ser desarrollada no solo por los adultos, sino que los estudiantes también pueden direccionar las discusiones hacia acuerdos y consensos, sin embargo, somos conscientes de que estos aprendizajes aún no se han consolidado en la escuela, por lo tanto, estas actividades serían en sí mismas una oportunidad para aquello, pudiendo así fortalecer el Plan de Formación Ciudadana del colegio.

A nivel procedimental, un desafío que puede transformarse en una limitación para la implementación del proyecto se relaciona con la capacidad que debe tener la

Comisión Redactora para llevar a cabo el trabajo de síntesis y escritura del documento final. Se requiere igualmente que los responsables estén capacitados en análisis cualitativo para facilitar este trabajo, de lo contrario, se corre el riesgo de que la versión final no refleje totalmente las síntesis que se dieron en las diferentes comisiones o que se generen ambigüedades en la redacción.

En relación con las proyecciones, consideramos que la metodología propuesta puede ser un punto de partida para generar instancias de participación en las escuelas que fortalezcan el protagonismo de los estudiantes y apoderados por medio del diálogo intergeneracional. De este modo, los principios que orientan este proyecto no se limitan únicamente a la elaboración de un proyecto curricular, sino que pueden ser trasladados hacia cualquier acción o plan de intervención que se diseñe en las instituciones educativas.

Aun cuando la metodología propuesta se construyó a partir de la realidad de una escuela en particular, no se descarta su aplicación en otros espacios escolares, en diferentes niveles educativos como, por ejemplo, la educación superior o en modalidades educativas no formales.

Por otra parte, el tipo de discusiones que se propone para llegar a definiciones institucionales no tienen como fin únicamente los acuerdos que el Proyecto Curricular requiere, sino que se plantea como fin en sí mismo. Analizar cómo se producen estos encuentros resulta una oportunidad importante para potenciar la metacognición y para evidenciar el modo en que los estudiantes construyen y despliegan sus aprendizajes. En este contexto, los profesores podrían identificar fortalezas y aspectos por mejorar en los conocimientos y habilidades de los estudiantes en la medida en que deben demostrar su capacidad para argumentar sus posturas, comunicarse adecuadamente y dialogar con otros.

Por medio de este trabajo se espera, además, contribuir a fortalecer una visión crítica sobre la gestión y el liderazgo escolar no solo en el ámbito curricular, sino que influya en todas acciones institucionales que llevan a cabo los equipos directivos y de gestión de las escuelas, manteniendo como fundamento la distribución del poder, el reconocimiento de los grupos y saberes deslegitimados a nivel social y la participación

de la comunidad educativa, elementos que constituyen el horizonte de la justicia social en el ámbito educativo.

Se busca también revitalizar el Proyecto Curricular como un dispositivo de gestión curricular que aun cuando no suele estar tan presente en las escuelas actualmente, ofrece un gran potencial para otorgar coherencia a los fundamentos filosóficos y políticos de las prácticas educativas, así como para articularlas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Finalmente, se ofrece una oportunidad para que los profesores puedan ejercer efectivamente un rol de constructores curriculares resignificando así su relación con las definiciones institucionales. Así también, se fortalece su formación profesional al trabajar con conceptos propios de la teoría curricular y que conforman un conocimiento especializado que puede nutrir aquellos saberes experienciales de los docentes. De este modo, los profesores que conocen las distintas racionalidades o ideologías curriculares cuentan con categorías de análisis relevantes para reflexionar sobre su propia práctica.

8. BIBLIOGRAFÍA


- Alvarado, N. (2019). Gestión curricular desde la visión del docente como constructor del currículo. *Revista REDINE*, 9-22.
- Antúnez, S., Imbernón, F., Del Carmen, L., Parcerisa, A., & Zabala, A. (2008). *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Editorial GRAÓ.
- Apple, M. (2008). *Ideología y curriculum*. Ediciones Akal.
- Belavi, G., & Murillo, J. (2020). Democracia y justicia social en las escuelas: dimensiones para pensar y mejorar la práctica educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(3), 5-28.
- Bolívar, A. (2008). *Didáctica y curriculum: de la modernidad a la posmodernidad*. Ediciones Aljibe.
- Carr, W., & Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza*. Editorial Martínez Roca.
- Carrasco, A., & González, P. (2017). Liderazgo para la inclusión y la justicia social. *Educación y ciudad*, 32, 63-74.
- Colegio Andares de La Florida. (2024). *Proyecto Educativo Institucional*. <https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/25712/ProyectoEducativo25712.pdf>
- Colegio de Profesores de Chile. (2005). La reforma educacional en los 90. En *Las reformas educativas en los países del Cono Sur: un balance crítico* (págs. 341-349). CLACSO.
- Conteras, J. (1994). *Enseñanza, curriculum y profesorado: introducción crítica a la didáctica*. Ediciones Akal.
- Da Silva, T. (2001). *Espacios de identidad*. Ediciones Octaedro.
- De la Cruz, G. (2015). Justicia curricular: significados e implicaciones. *Sinéctica*, 44, 1-16.
- Del Carmen, L., & Zabala, A. (1991). *Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de proyectos curriculares de centro*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencias.
- Di Pizzo, R., & Cabrera, C. (2021). ¿Ejecutores, implementadores o agentes curriculares? Perfiles docentes en relación al curriculum. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 12(2), 1-22.
- Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última década*, 20(36), 99-125.

- Eisner, E., & Vance, E. (1974). Five conceptions of curriculum: their roots and implications for curriculum planning. En *Conflicting conceptions of curriculum* (pp. 1-14). McCutchan Publishing Company.
- Freire, P. (2018). *Pedagogía del oprimido*. Ediciones UTEM.
- Garín, J. (1998). El proyecto curricular como expresión de una nueva gestión escolar. *Pensamiento Educativo*, 23, 127-164.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Ediciones paidós.
- Grundy, S. (1994). *Producto o praxis del currículum*. Ediciones Morata.
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. International Child Development Centre.
- Lay-Lisboa, S., Armijo, F., Calderón, C., Flores, J., & Mercado, J. (2022). Radiografías del adultocentrismo en el espacio educativo: tensiones frente al protagonismo de las infancias. *Revista Electrónica Educare*, 26(3), 1-27.
- Loyola, M. (2008). Niñez y currículum oculto: designaciones hegemónicas de la infancia. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, 63-74.
- Magendzo, A. (2007). Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(4), 70-82.
- Malagón, L. (2004). El currículo: dispositivo pedagógico para la vinculación universidad-sociedad. *Revista ieRED: Revista electrónica de la red de investigación educativa*, 1-28.
- Ministerio de Educación. (2011). *Cartilla para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional*.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/449/MONO-376.pdf>
- Ministerio de Educación. (2015). *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional*. Ministerio de Educación.
- Murillo, J., & Hernández, R. (2014). Liderando escuelas justas para la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 3(2), 12-32.
- Navas, M. (2020). *Currículo: teorías, conceptualización y tendencias*. ECOE Ediciones.
- Pascual, E. (1998). Racionalidades en la producción curricular y el proyecto curricular. *Pensamiento Educativo*, 23, 13-72.
- Peña-Sandoval, C., & Aranda, V. (2021). "Soy un Híbrido": Avanzando hacia una Formación Inicial Docente con Orientación de Justicia desde la Identificación y la

- Reflexión sobre Ideologías Curriculares. *LINGUISTICA ANTVERPIENSIA*. 4197-4223.
- Pérez, A., & Sacristán, J. (2008). *Comprender y transformar la enseñanza*. Ediciones Morata.
- Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación. (2014). *Guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional*.
https://biblioteca.clacso.edu.ar/Chile/piie/20170822054020/pdf_534.pdf
- Sacristán, J. (2010). *La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia*. Ediciones Morata.
- Sacristán, J. (2021). *Ideas que perviven. El valor de la crítica en educación*. Ediciones Morata.
- Schiro, M. (2008). *Teoría curricular: visiones en conflicto y preocupaciones permanentes*. SAGE publications.
- Soto, V. (2001). Educación y currículo en el proceso de modernización en Chile. *Contextos. Estudios de humanidades y ciencias sociales*, 33-41.
- Stenhouse, L. (2007). *Investigación y Desarrollo del Currículum*. Ediciones Morata.
- Susinos, T., & Ceballos, N. (2012). Voz del alumnado y presencia participativa en la vida escolar. Apuntes para una cartografía de la voz del alumnado en la mejora educativa. *Revista de educación*, 24-44.
- Tardif, M. (2014). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Narcea ediciones.
- Tizio, H. (2008). *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la psicología social y el psicoanálisis*. Gedisa Editorial.
- Torres, J. (2005). *El currículum oculto*. Ediciones Morata.
- Troncoso, J., Libuy, M., González, C., & Cunill, V. (2013). Participación estudiantil en el proceso de reforma curricular del pregrado de Medicina en la Universidad de Chile: evaluación y desafío. *Revista Hospital Clínico Universidad de Chile*, 78-84.
- UNICEF. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*.
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

9. ANEXOS

9.1 Anexo 1: Instrumentos de recolección de información (encuesta docentes)



Encuesta docentes

Estimado/a, la siguiente encuesta tiene por objetivo conocer las percepciones de los trabajadores del Colegio Andares en relación con el currículum y sus diferentes manifestaciones.

Por medio de esta encuesta se pretende realizar un diagnóstico institucional que permita identificar un nudo crítico a nivel curricular en nuestro contexto escolar y, en consecuencia, elaborar un proyecto de intervención para el año 2024.

Su participación es totalmente voluntaria y anónima, la información obtenida a través del presente instrumento solo será empleada para efectos de este proyecto.

* Obligatorio

1. Consentimiento *

Acepto participar de la encuesta, conociendo el objetivo y características de esta

2. ¿Cuál/es de las siguientes afirmaciones **interpreta mejor** su visión sobre la educación? *

Seleccione como máximo 2 opciones.

El propósito principal de la educación es favorecer la transmisión de los conocimientos acumulados en la cultura a través de la enseñanza sistemática de los contenidos teóricos y la organización en asignaturas claramente definidas.

El propósito principal de la educación es cumplir con eficacia las necesidades de la sociedad mediante la formación de estudiantes que desempeñen las responsabilidades que aquello supone. Se requiere para tal propósito una práctica pedagógica que promueva el desarrollo de competencias y conocimientos útiles para la vida

El propósito principal de la educación es potenciar el desarrollo individual de los estudiantes, considerando sus habilidades e intereses. La escuela, en este sentido, debiese ser un espacio para el disfrute, el desarrollo natural de los estudiantes y la creación de significados a través de la interacción con otros estudiantes, profesores, ideas y cosas.

El propósito principal de la educación es facilitar la construcción de una sociedad más justa a través del análisis de la realidad y la toma de conciencia sobre los problemas e injusticias sociales para modificar el contexto. La escuela debiese ser un espacio para promover el pensamiento crítico, la deliberación y el bien común.

3. ¿Existe alguna otra idea sobre la educación que considere relevante y que no esté contenida en las alternativas anteriores?

Escriba su respuesta

4. ¿Cuál/es de las siguientes afirmaciones **interpreta mejor** su visión sobre el rol de los docentes? *

Seleccione como máximo 2 opciones.

- El profesor/a es un intelectual dispuesto a incidir y modificar el currículum para promover aprendizajes contextualizados y transformaciones en el espacio escolar
- El profesor/a es un mediador que ofrece instancias para que cada estudiante desarrolle sus aprendizajes de acuerdo a sus propios intereses
- El profesor/a es un conocedor de diversas metodologías y técnicas que permiten lograr eficazmente y con sentido de innovación los objetivos de aprendizaje
- El profesor/a es un conocedor cabal de su disciplina y de las formas de transmitir conocimientos a sus estudiantes

5. ¿Qué entiende usted por aprendizaje? *

Escriba su respuesta

6. ¿Cuáles son las estrategias de evaluación que considera más adecuadas para evidenciar aprendizajes en los estudiantes? *

Escriba su respuesta


7. ¿Cuál consideras que debiese ser el perfil del estudiante más coherente con el PEI del establecimiento? *

Escriba su respuesta

8. ¿Consideras que el Colegio Andares es una comunidad en la que todos promueven el aprendizaje bajo principios o lineamientos coherentes?, ¿por qué?

Escriba su respuesta

9.2 Anexo 2: Instrumentos de recolección de información (encuesta no docentes)



UMCE
el poder transformador de la educación

Encuesta trabajadores de la educación

Estimado/a, la siguiente encuesta tiene por objetivo conocer las percepciones de los trabajadores del Colegio Andares en relación con el currículum y sus diferentes manifestaciones.

Por medio de esta encuesta se pretende realizar un diagnóstico institucional que permita identificar un nudo crítico a nivel curricular en nuestro contexto escolar y, en consecuencia, elaborar un proyecto de intervención para el año 2024.

Su participación es totalmente voluntaria y anónima, la información obtenida a través del presente instrumento solo será empleada para efectos de este proyecto.

* Obligatorio

1. Consentimiento *

Acepto participar de la encuesta, conociendo el objetivo y características de esta

2. ¿Cuál/es de las siguientes afirmaciones **interpreta mejor** su visión sobre la educación? *

Seleccione como máximo 2 opciones.

El propósito principal de la educación es favorecer la transmisión de los conocimientos acumulados en la cultura a través de la enseñanza sistemática de los contenidos teóricos y la organización en asignaturas claramente definidas.

El propósito principal de la educación es cumplir con eficacia las necesidades de la sociedad mediante la formación de estudiantes que desempeñen las responsabilidades que aquello supone. Se requiere para tal propósito una práctica pedagógica que promueva el desarrollo de competencias y conocimientos útiles para la vida.

El propósito principal de la educación es potenciar el desarrollo individual de los estudiantes, considerando sus habilidades e intereses. La escuela, en este sentido, debiese ser un espacio para el disfrute, el desarrollo natural de los estudiantes y la creación de significados a través de la interacción con otros estudiantes, profesores, ideas y cosas.

El propósito principal de la educación es facilitar la construcción de una sociedad más justa a través del análisis de la realidad y la toma de conciencia sobre los problemas e injusticias sociales para modificar el contexto. La escuela debiese ser un espacio para promover el pensamiento crítico, la deliberación y el bien común.

3.

¿Existe alguna otra idea sobre la educación que considere relevante y que no esté contenida en las alternativas anteriores?

Escriba su respuesta

4. ¿Qué entiende usted por aprendizaje? *

Escriba su respuesta

5. ¿Cuál consideras que debiese ser el perfil del estudiante más coherente con el PEI del establecimiento? *

Escriba su respuesta

6. ¿Consideras que el Colegio Andares es una comunidad en la que todos promueven el aprendizaje bajo principios o lineamientos coherentes?, ¿por qué?

Escriba su respuesta

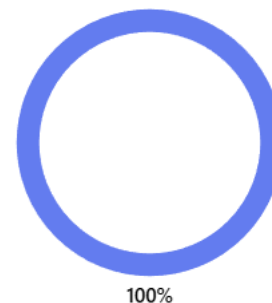
7. Desde la labor o actividad que ejerce en el colegio, ¿qué rol desempeña usted en relación con la educación de los estudiantes?

Escriba su respuesta

9.3 Anexo 3: Respuestas de los profesores a la encuesta aplicada

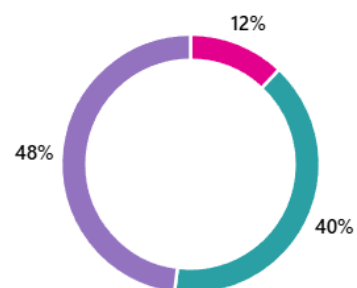
1. Consentimiento

- Acepto participar de la encuesta, conociendo el objetivo y características de esta 17



2. ¿Cuál/es de las siguientes afirmaciones **interpreta mejor** su visión sobre la educación?

- El propósito principal de la educación es favorecer la transmisión de los conocimientos acumulados en la... 0
- El propósito principal de la educación es cumplir con eficacia las necesidades de la sociedad mediante la... 3
- El propósito principal de la educación es potenciar el desarrollo individual de los estudiantes,... 10
- El propósito principal de la educación es facilitar la construcción de una sociedad más justa a través del... 12



3. ¿Existe alguna otra idea sobre la educación que considere relevante y que no esté contenida en las alternativas anteriores?

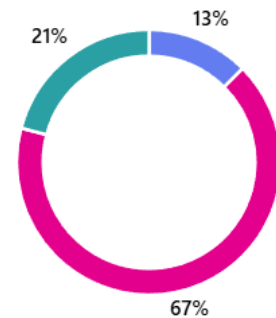
10 Respuestas

ID	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Respetando las necesidades de apoyo necesarias para la participación y acceso a los aprendizajes de todos los estudiantes
2	anonymous	Debe ser la prefiguración del mundo nuevo, instalando los cimientos de una convivencia armónica con otros y con el espacio, de respeto y construcción de comunidad, considerando para esto valores fundamentales como la solidaridad, la autogestión y el apoyo mutuo.

ID	Nombre	Respuestas
3	anonymous	Agregaría que un objetivo de la escuela es lograr que los estudiantes descubran sus intereses
4	anonymous	"conciencia sobre los problemas e injusticias sociales para modificar el contexto." agregaría el consenso ante esa nueva construcción social.
5	anonymous	La educacion debe ser liberadora, permitir conocer el mundo y asi poder transformarlo de acuerdo a nuestros principios y valores, construidos en la comunidad educativa.
6	anonymous	Enfocarse en la felicidad de las personas.
7	anonymous	La educación debería estar en constante cambio, los estudiantes deben tener un rol activo y el docente un rol de mediador
8	anonymous	No
9	anonymous	No
10	anonymous	No

4. ¿Cuál/es de las siguientes afirmaciones **interpreta mejor** su visión sobre el rol de los docentes?

- El profesor/a es un intelectual dispuesto a incidir y modificar el curriculum para promover aprendizajes... 3
- El profesor/a es un mediador que ofrece instancias para que cada estudiante desarrolle sus aprendizaje... 16
- El profesor/a es un conocedor de diversas metodologías y técnicas que permiten lograr... 5
- El profesor/a es un conocedor cabal de su disciplina y de las formas de transmitir conocimientos a sus... 0



5. ¿Qué entiende usted por aprendizaje?

17Respuestas

ID	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Todo cambio de la conducta que genera nuevas redes neuronales, permitiendo nuevas rutas neuronales, esto es en base a las experiencias e. Las personas, todos tenemos la capacidad de aprender .
2	anonymous	proceso de construcción en el que el individuo o una colectividad, elaboran ideas o conductas nuevas, a partir de su realidad social e individual.
3	anonymous	La adquisición de conocimiento, formal o informal, a través de diversas estrategias
4	anonymous	Una herramienta de Humanización.
5	anonymous	Es crear conecciones entre los saberes previos y nuevos, es comprender un objeto de distintas maneras y poder manipularlo, aplicarlo a diferentes situaciones.
6	anonymous	Adquisición de un saber nuevo.
7	anonymous	Lograr ligar el conocimiento con mi entorno, logrando entender fenómenos que nos rodean día a día
8	anonymous	Es comprender y poder aplicar algo que nos ha sido enseñado
9	anonymous	Aprender significa cambiar a nivel biológico, conductual u otro .
10	anonymous	La asimilación de un conocimiento, adaptándolo a las experiencias y cosmovisiones de cada persona.

ID Nombre Respuestas

11	anonymous	El aprendizaje es una instancia que puede darse o no en el aula, deben existir ciertas condiciones para que se desarrolle y entre ellas debe existir condiciones emocionales básicas para poder aprender. Aprender implica entender los fenómenos y poder ponerlos en otros contextos
12	anonymous	Adquisición de nuevos conocimientos para el diario vivir
13	anonymous	Lograr aprender algo o desarrollar una habilidad cuyo propósito sea hacerlo parte de quien lo aprende
14	anonymous	Es el proceso donde se adquieren conocimientos de alguna área a través de diferentes metodologías de acuerdo a las habilidades propias de cada persona.
15	anonymous	Es el desarrollo de habilidades, contenidos y capacidades a través de diferentes metodologías para aportar a la vida personal y a la comunidad
16	anonymous	lo que cobra sentido al saberlo y sirve para aplicarlo toda la vida
17	anonymous	Proceso multicausal en dónde se integran nuevos conocimientos o comportamientos a estructuras cognitivas individuales y autopoieticas.

6. ¿Cuáles son las estrategias de evaluación que considera más adecuadas para evidenciar aprendizajes en los estudiantes?

17Respuestas

ID	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Considerar la diversificación al momento de evaluar, las diferencias de las personas, adaptación del material de trabajos obra el acceso, la observación directa y en más de un contexto.
2	anonymous	Las distintas formas de expresión, escritas u orales.
3	anonymous	evaluaciones en las cuales se pueda realizar monitoreo, retroalimentación y posibilidad de utilizar el error como oportunidad para el aprendizaje. En particular, me agrada mucho realizar trabajos que tomen varias clases y en los que los estudiantes puedan avanzar a su propio ritmo
4	anonymous	Va a depender de las características del estudiante y de los objetivos planteados en la(s) clase(s) y de los objetivos de la institución.
5	anonymous	Creo que hay distintas etapas del aprendizaje, es importate hacer autoevaluaciones y coevaluaciones para que los estudiantes puedan evidenciar sus aprendizajes. Por otra parte, si hablamos de evidenciar un aprendizaje profundo del objeto estudiado, entonces hay que evaluar si son capaces de transferir el concepto u objeto estudiado a otra situacion diferente, es decir, aplicarlo o manipularlo coherentemente para resolver un problema o una

ID Nombre Respuestas

		tarea.
6	anonymous	Formativas
7	anonymous	Evaluación formativa
8	anonymous	Rubrica coevaluación autoevaluación
9	anonymous	Considero que mediante el juego, rutas de pasos a pasos o niveles que vayan superando, la evaluación de tipo grupal.
10	anonymous	La aplicación y explicación oral de un conocimiento usando palabras y ejemplos propios de cada persona.
11	anonymous	No existe una única estrategia, todo depende de lo que se quiere enseñar y las habilidades y contenidos que se necesitan potenciar.
12	anonymous	Todas las que evaluen el proceso de aprendizaje

ID Nombre Respuestas

13	anonymous	Para evidenciar aprendizajes, creo que las estrategias más adecuadas son los conversatorios o actividades que impliquen expresar conocimientos como exposiciones, juegos de mesa, etc.; también, desarrollar guías y pruebas de contenido y habilidades. En general, creo que es importante variar en las estrategias y no centrarse en aplicar solo una.
14	anonymous	Evaluación de proceso, en el cual podemos evidenciar como estudiantes van adquiriendo aprendizaje a través del tiempo estimado para el aprendizaje.
15	anonymous	ABP, escalas de apreciación, listas de cotejo para cada momento del proceso de aprendizaje
16	anonymous	evaluaciones que aborden las formas y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes
17	anonymous	Evaluación para el aprendizaje. Evaluación mediada, de proceso, y formativa

7. ¿Cuál consideras que debiese ser el perfil del estudiante más coherente con el PEI del establecimiento?

17Respuestas

ID Nombre Respuestas

ID Nombre Respuestas

1	anonymous	Una persona que tiene sentido de pertenencia e identidad sociocultural del territorio en el cual se desarrolla, permitiendo comunidad y aceptacion de la diversidad.
2	anonymous	Critico, respetuoso y solidario
3	anonymous	Estudiantes que demuestren voluntad de aprender y de ser mejores en todo aspecto
4	anonymous	Un estudiante que sea respetuoso antes las diferentes formas de existencias.
5	anonymous	Un estudiante con capacidad reflexiva en cuanto al mundo que le rodea, pero tambien practico en el sentido en que puede, y decide, actuar para transformar la sociedad acorde a sus valores y principios. Por ello, tambien es un estudiante conocedor del mundo, de las diferentes realidades, capaz de dar opiniones fundamentadas y de movilizarse.
6	anonymous	Critico
7	anonymous	Un estudiante crítico y contextualizado con la realidad
8	anonymous	Estudiante con pensamiento crítico, reflexivo e inclusivo

ID Nombre Respuestas

9	anonymous	Estudiantes con conciencia de lo que significa la neurodiversidad respetando y aceptando las diferencias de un otro y con capacidad de dialogar. Activos en su propio proceso de aprendizaje.
10	anonymous	Persona crítica y reflexiva.
11	anonymous	Estudiantes libres, reflexivos y empáticos.
12	anonymous	Estudiantes empáticos, tolerantes, inclusivos, responsables y que desarrollen el pensamiento crítico.
13	anonymous	Estudiantes solidarios, respetuosos, comprometidos, amables.
14	anonymous	Estudiantes comprometidos y responsables con su proceso de aprendizaje.
15	anonymous	Estudiantes con pensamiento crítico, reflexivos con actitud positiva frente al aprendizaje
16	anonymous	estudiante integral, crítico, reflexivo
17	anonymous	Estudiante crítico, consciente de que puede transformar su entorno local y global con el desarrollo de sus propias capacidades y habilidades cuando se aplican en el entorno

8. ¿Consideras que el Colegio Andares es una comunidad en la que todos promueven el aprendizaje bajo principios o lineamientos coherentes?, ¿por qué?

17Respuestas

ID Nombre Respuestas

1	anonymous	Creo que no, porque Existe intensión y voluntad en el colegio sin embargo considero que aún no se consideran las individualidades de cada estudiante .. porque no siempre la nota refleja lo que realmente dominante o ni el estudiante, pareciese que aquel estudiante que le va bien académicamente y aquel que le va mal académicamente reflejan la misma calificación.
2	anonymous	Considero que aun no existe una consolidación teórica ni práctica en el colegio, filtrándose aún ideas y prácticas que no son propias del PEI. Sin embargo, entre docentes, existe mayor confluencia que en años anteriores. El estamento más débil es el de apoderados.
3	anonymous	Creo que es una comunidad en la que intentamos lograr eso, pero que en este momento no tenemos claros esos principios o lineamientos
4	anonymous	La construcción de comunidad se debe fortalecer y promover y

ID Nombre Respuestas

		paralelamente se debe evaluar los principios que se manifiesta en la práctica de todos los quehaceres del colegio.
5	anonymous	Me parece que no hay total coherencia en lo que buscamos lograr. Creo que hay dos visiones importantes que se contradicen, una implica educar para lograr habilidades para la vida, que sea util en el día a día, mientras que la otra implica que estudiantes se posicionen de manera critica y puedan transformar la sociedad, lo que en si requiere mucha rigurosidad y un amplio conocimiento del mundo. De esta forma, creo que varian mucho los niveles de exigencia entre diferentes asignaturas, resultando en que estudiantes tienden a hacer un esfuerzo minuscuro y no quieren realmente aprender. Por supuesto, esto tambien tiene que ver con el perfil del estudiante y el contexto historico en que nos encontramos.
6	anonymous	Sí. Por el enfoque constructivista.
7	anonymous	Si, ya que todas las personas presentes logran promover principios o valores que generan aprendizajes para la vida
8	anonymous	Si,
9	anonymous	No siempre coherente, ya que, en ocasiones se acepta a la diversidad en el espacio pero eso no siempre es suficiente también se debe considerar el como se presenta la información, como responden los estudiantes

ID Nombre Respuestas

10	anonymous	Si, ya que se percibe un buen manejo de bases pedagógicas en todo lo que se dice y hace.
11	anonymous	Creo que falta coherencia a la hora de resguardar a todos y todas las estudiantes frente a ciertas situaciones
12	anonymous	No, porque falta precisar algunos lineamientos.
13	anonymous	La verdad es que no tengo mayor información ya que no tengo acceso, sin embargo, por lo que puedo ver, siento que no todos siguen los lineamientos planteados o los elementos básicos como crear pautas de cotejo, rúbricas, clases estructuradas, presentación de la información pensando en las NEE, etc. Así mismo, es hechos como permitir las fugas internas, no registrar en el libro, etc.
14	anonymous	No, porque no hay principios acordados previamente entre la comunidad educativa.
15	anonymous	Si, en el colegio Andares existe una cultura y estructura que promueve una educación reflexiva, crítica y guiada a la adquisición del aprendizaje para todos y todas.
16	anonymous	sí, porque la mayoría de los profesores trabaja en base a esos lineamientos, formando estudiantes críticos e integrales
17	anonymous	Hay un lineamiento más bien político, y ciertas metodologías que

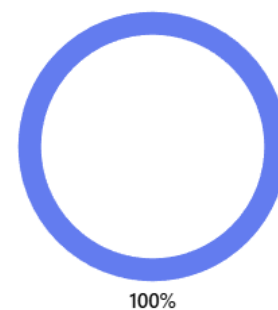
ID Nombre Respuestas

		van de la mano de un modelo crítico de la sociedad neoliberal, pero que no se actualiza inductivamente lo suficiente en nuevos profesores, ni se desarrollan sistemáticamente con un sentido de progresión. Es importante alinear todas las prácticas en un timonel claro de navegación.
--	--	--

9.4 Anexo 4: Respuestas de los trabajadores no docentes a la encuesta aplicada

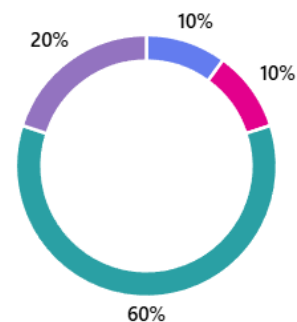
1. Consentimiento

- Acepto participar de la encuesta, conociendo el objetivo y características de esta 8



2. ¿Cuál/es de las siguientes afirmaciones **interpreta mejor** su visión sobre la educación?

- El propósito principal de la educación es favorecer la transmisión de los conocimientos acumulados en la... 1
- El propósito principal de la educación es cumplir con eficacia las necesidades de la sociedad mediante la... 1
- El propósito principal de la educación es potenciar el desarrollo individual de los estudiantes,... 6
- El propósito principal de la educación es facilitar la construcción de una sociedad más justa a través del... 2



3. ¿Existe alguna otra idea sobre la educación que considere relevante y que no esté contenida en las alternativas anteriores?

5Respuestas

ID Nombre Respuestas

ID	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Un proposito extra, que me parece relevante es fomentar el desarrollo de los talentos y el trabajo en equipos, desafiarlos con problemas que generen un cambio positivo en la comunidad, sociedad o civilización.
2	anonymous	La formación de ciudadanos versus trabajadores, con foco en el bien común por sobre la productividad y solo el éxito individual (entendido desde una lógica competitiva)
3	anonymous	La educación para el desarrollo de un pensamiento critico, en pos de la emancipación y autonomía de cada individuo pero teniendo en cuenta el engranaje que somos en la máquina de la sociedad

ID Nombre Respuestas

4	anonymous	La educación para el desarrollo de un pensamiento crítico, en pos de la emancipación y autonomía de cada individuo pero teniendo en cuenta el engranaje que somos en la máquina de la sociedad
5	anonymous	Respeto a la integridad física, intelectual y emocional, promoviendo el autocuidado

4. ¿Qué entiende usted por aprendizaje?

8Respuestas

ID Nombre Respuestas

1	anonymous	a
2	anonymous	la capacidad de modificar la conducta previa entrelazando experiencias, acciones y conocimientos para generar respuestas nuevas a las problemáticas enfrentadas.
3	anonymous	Aprendizaje como proceso de relación dialéctica entre nuestra biología, psiquis y entorno natural-cultural por el cual se logran cambios conductuales, actitudinales, emocionales, de pensamiento, etc. que nos permiten relacionarnos con otros y con nosotros/as mismos.

ID Nombre Respuestas

4	anonymous	El proceso de adquisición de conocimientos a través del desarrollo de actividades significativas
5	anonymous	La incorporacion sistematica de habilidades, cotenidos y actitudes que nos serviran para afrontar de manera conciente y responsable la vida.
6	anonymous	Aprendizaje es cuando se incorpora en la vida de las personas un nuevo conocimiento. Solo está aprendido cuando este nuevo conocimiento forma parte de la cotidianeidad y sus decisiones
7	anonymous	Aprendizaje es cuando se incorpora en la vida de las personas un nuevo conocimiento. Solo está aprendido cuando este nuevo conocimiento forma parte de la cotidianeidad y sus decisiones
8	anonymous	proceso en el que se adquiere un contenido teórico, una habilidad y la forma de hacerlo.

5. ¿Cuál consideras que debiese ser el perfil del estudiante más coherente con el PEI del establecimiento?

8Respuestas

ID Nombre Respuestas

1	anonymous	a
2	anonymous	Un estudiante que esté sencibilizado por las problemáticas actuales sociales y naturales, que tenga iniciativa por aprender para autoralizarse y aportar a su comunidad.
3	anonymous	Un estudiante que incorpore los afectos y la empatía en su vida, moviéndose desde este núcleo para avanzar en conocimientos, aprendizajes, intereses, motivaciones, pensamiento crítico, etc.
4	anonymous	Estudiantes criticos, empaticos y comprometidos con su quehacer
5	anonymous	Estudiantes con pensamiento criticio

ID Nombre Respuestas

6	anonymous	No se
7	anonymous	No se
8	anonymous	Empatado, socialmente activo, opinante, activo en su proceso de aprendizaje

6. ¿Consideras que el Colegio Andares es una comunidad en la que todos promueven el aprendizaje bajo principios o lineamientos coherentes?, ¿por qué?

6Respuestas

ID Nombre Respuestas

1	anonymous	me parece que la visión de educación que tienen los trabajadores son diversas, por lo que la interpretación de lo que expresa el PEI es también diversa, sin embargo, se trata de seguir algunos lineamientos desde el punto de vista de la afectividad y la integración.
2	anonymous	Creo que no, porque como todo sistema, se mueve bajo principios contradictorios y bajo tensiones que es necesario ver para reflexionar y superar, esto desde una mirada macro. Desde una mirada más "micro" creo que hace falta afianzar una narrativa común, lo cual solo se podrá lograr reforzando la reflexión al interior y entre diferentes estamentos y promoviendo la permanencia de quienes eligen este

ID Nombre Respuestas

		espacio como comunidad.
3	anonymous	Si, se invita a los estudiantes a cuestionar lo que hacen y las diversas situaciones sociales. Se les invita a participar de otras actividades relacionadas con la comunidad y el cuidado de la naturaleza.
4	anonymous	Creo que nos hace falta definir de mejor manera los lineamientos que queremos promover y mejorar la comunicación al interior del equipo para lograrlo de mejor manera
5	anonymous	Creo que nos hace falta definir de mejor manera los lineamientos que queremos promover y mejorar la comunicación al interior del equipo para lograrlo de mejor manera
6	anonymous	Si, son coherentes porque hay muchas instancias de comunicación y participación.

7. Desde la labor o actividad que ejerce en el colegio, ¿qué rol desempeña usted en relación con la educación de los estudiantes?

5Respuestas

ID	Nombre	Respuestas
----	--------	------------

1	anonymous	Describiría mi rol como mediador ya que desde las diferentes funciones que cumplo espero que los estudiantes logren ver y "echar a andar" sus propias potencialidades, reforzándoles su valor desde diferentes áreas, en especial cuando están pasando por procesos complejos, buscando que signifiquen el espacio escolar como un lugar donde se les estima más allá de lo que pueden o no "producir" académicamente hablando, reflexionando siempre respecto al equilibrio entre desafiar y empatizar con la necesidades que todos y todas puedan tener, en especial porque estamos insertos en una sociedad muy poco respetuosa con los procesos de las infancias y
---	-----------	--

ID Nombre Respuestas

		adolescencias.
2	anonymous	Como terapeuta ocupacional, mi rol se basa en que los estudiantes puedan participar y desempeñarse de forma efectiva en la realización de las distintas actividades en el contexto escolar y otros espacios.
3	anonymous	Estoy a cargo del huerto escolar y hago el ramo de ecología practica
4	anonymous	Estoy a cargo del huerto escolar y hago el ramo de ecología practica
5	anonymous	Decoración de sala, material para los estudiantes, apoyo en clases , ayuda en tareas, almuerzo y hábitos de aseo.